



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

ACUERDO No. 010
(04 de junio de 2024)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL DE TIMANÁ 2024 - 2027**

El Honorable Concejo Municipal de Timaná - Huila en uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas por los artículos 313 y 339 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con la Ley Orgánica de Planeación, Ley 152 de 1994; Ley 715 de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias; Ley 136 de 1994 y 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios; Ley 2294 de 2023, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia establece en su Artículo 313, numeral 2, que les corresponde a los concejos "*Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.*" Asimismo, en su artículo 315, numeral 5, establece que es atribución del alcalde "*Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.*"

Que la Ley 136 de 1994, establece en su artículo 71 "*Iniciativa.* Los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los concejales, los alcaldes y en materias relacionadas con sus atribuciones por los personeros, los contralores y las Juntas Administradoras Locales. También podrán ser de iniciativa popular de acuerdo con la Ley Estatutaria correspondiente. *PARÁGRAFO 1.* Los acuerdos a los que se refieren los numerales 2, 3 y 6 del Artículo 313 de la Constitución Política, sólo podrán ser dictados a iniciativa del alcalde. *PARÁGRAFO 2.* Serán de iniciativa del alcalde, de los concejales o por iniciativa popular, los proyectos de acuerdo que establecen la división del territorio municipal en comunas y corregimientos y la creación de Juntas Administradoras Locales."



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Que el artículo 72 de la Ley 136 de 1994, establece que "...Todo proyecto de acuerdo debe referirse a una misma materia y serán inadmisibles las disposiciones o modificaciones que no se relacionen con ella. La presidencia del Congreso rechazará las iniciativas que no se avengan con este precepto, pero sus decisiones serán apelables ante la corporación... Los proyectos deben ir acompañados de una exposición de motivos en la que se expliquen sus alcances y las razones que lo sustentan..."

Asimismo, la Ley 136 de 1994 dispone en su artículo 74 "*Trámites del plan de desarrollo*. El trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación." (Modificado por el artículo 21 de la Ley N° 1551 de 2012; Negrita fuera de texto)

Que la Ley 152 de 1994 en su artículo 40, establece que "...Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto..."

Que la Resolución No. 100 del 17 enero 2024, del Ministerio de Salud y Protección social, estableció en su artículo 9 que "El Plan Territorial de Salud PTS es el instrumento estratégico y operativo de la política pública en salud del territorio, resultante de la Planeación Integral para la Salud. El PTS hace parte integral de los Planes de Desarrollo Territorial y permite a las entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031 y del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud para avanzar hacia la garantía del derecho fundamental a la salud en el país". Que la misma resolución estableció la aprobación del PTS "El Plan Territorial de Salud por ser parte integral del Plan de Desarrollo Territorial, se aprobará de manera simultánea con este en las Asambleas Departamentales y Concejos Distritales y Municipales...", disposición que plasmó en el artículo 24 de la resolución en mención.

Que la ley 2056 de 2020, en su artículo 30, estableció "En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará “inversiones con cargo al SGR” y sus modificaciones o adiciones.”

Que el presente Plan de Desarrollo se formuló con base en las disposiciones emitidas por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, órgano rector en materia de planeación del orden nacional. De igual manera en el proceso se involucró a la comunidad mediante los ejercicios de participación llevados a cabo.

Que el Alcalde Municipal en conjunto con su consejo de gobierno cumplieron con el procedimiento establecido por la Ley 152 de 1994 en su capítulo X “*Procedimientos Para Los Planes Territoriales De Desarrollo*”, ya que presentaron ante el Consejo Territorial de Planeación - CTP y la Corporación Autónoma del Alto Magdalena - CAM, el documento consolidado del proyecto del Plan de Desarrollo con sus anexos, dentro de los dos (2) meses siguientes a la posesión del Alcalde.

Que, durante el mes siguiente a la presentación del proyecto del Plan ante las instancias correspondientes, se recibieron los conceptos técnicos emitidos por el CTP y la CAM, los cuales fueron tenidos en cuenta en los ajustes realizados por parte del equipo formulador del Plan de Desarrollo Municipal.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. -ADOPCIÓN. Adóptese para el municipio de Timaná - Huila, el Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027.

ARTÍCULO SEGUNDO. -GENERALIDADES Y PARTE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

DIAGNÓSTICA.

1. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL.

Para la formulación del presente documento, se tuvo en cuenta la normatividad citada continuación:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Los planes de desarrollo se establecen como mandato legal, el Artículo 259 establece *“Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. La ley reglamentará el ejercicio del voto programático”*.

El Artículo 339 de la C.P.C, establece que *“Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución, dentro de un marco que garantice la sostenibilidad fiscal.”* Este plan nacional será la base articuladora para la formulación de los planes de desarrollo territorial.

Asimismo, el artículo 342 determina que *“La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución.”*



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

LEY 131 DE 1994

Esta ley “...reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones”, misma Ley que fue reformada por la Ley 741 de 2002.

LEY 152 DE 1994

Establece la Ley orgánica del Plan de Desarrollo, la cual tiene como propósito “...establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.”

LEY 141 DE 1994 Y LEY 756 DEL 2002

Con sus decretos reglamentarios, son las leyes que crean y regulan el Fondo Nacional de Regalías, leyes modificadas parcialmente por la Ley 2056 de 2020 en cuanto a la regulación, la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, Ley que tiene por objeto “...determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos, y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías...”

LEY 1551 DE 2012

En su artículo 6 modifica el artículo 3 de la Ley 136 de 1994, el cual en su numeral 2 establece que le corresponde al municipio “...Elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios UPRA, para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Los planes de desarrollo municipal deberán incluir estrategias y políticas dirigidas al respeto y garantía de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario...

LEY 2294 DEL 19 DE MAYO DE 2023

Por medio de la cual se expide el Plan de Desarrollo Nacional 2022 – 2026, tiene como objetivo “...sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza...”

2. ASPECTOS GENERALES.

TIMANÁ
MUNICIPIO DEL MACIZO COLOMBIANO

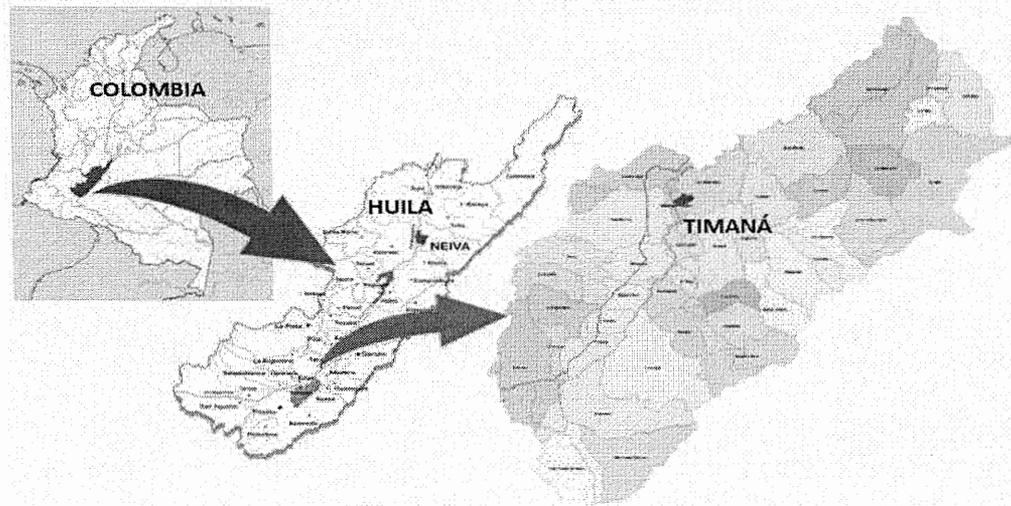
El municipio de Timaná inicia su historia en el siglo XVII, llena de heroísmo y sucesos de lucha por defender su vida ancestral, los liderazgos de esta tierra la llevaron a consolidarse y ser recordada en la historia del surgimiento de vida administrativa de este País, pues la conocida Cacica Gaitana se convirtió en leyenda por su rebeldía y venganza contra los castellanos, quedando inmortalizada en la memoria de toda la región que clamó independencia y ante todo libertad.

Timaná, también conocida como Villa de la Gaitana, inicia su definición geográfica a través de la ordenanza 026 de 1912 que emitiera la Asamblea Departamental, hace parte del Macizo Colombiano y se encuentra ubicada al sur del Departamento del Huila, entre la cordillera oriental, la montaña de las Delicias y la Serranía de San Isidro; pertenece a la Región Centro Sur con una superficie de 194 km² y posee una ubicación estratégica al estar rodeada de municipios como Pitalito a 22.1 Km al sur occidente, Acevedo a 61.3 km al sur oriente, Suaza a 36.2 km al oriente, Elías a 11 km al occidente y con Altamira a 24 km al norte, según fuente (Google Maps).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Ilustración 1. Ubicación Geográfica



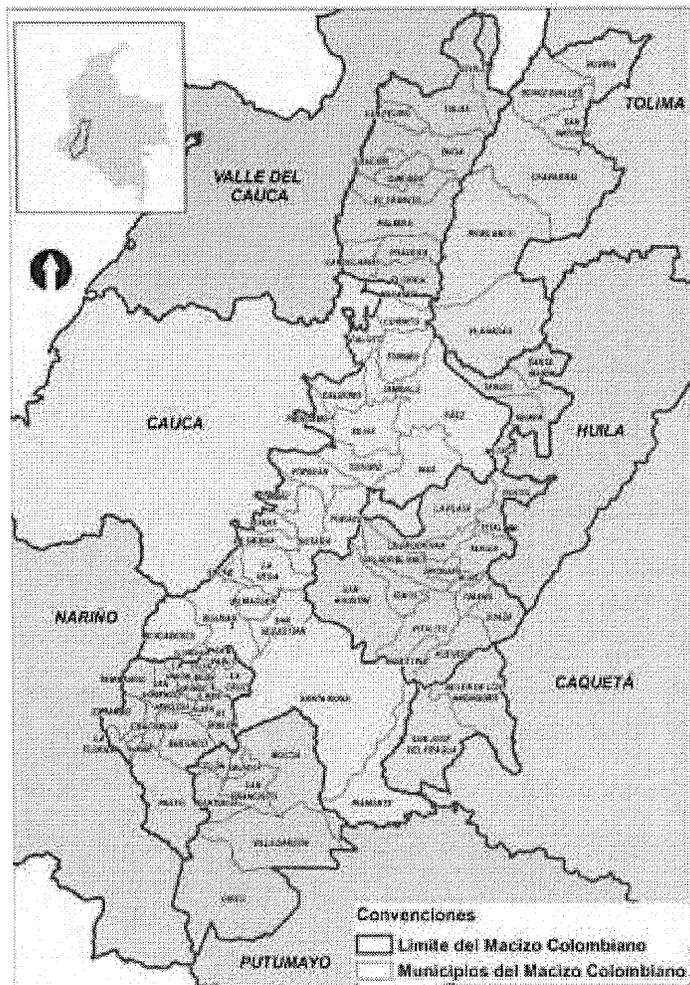
Fuente: ([https://es.wikipedia.org/wiki/Huila#/media/Archivo:Huila_in_Colombia_\(mainland\).svg](https://es.wikipedia.org/wiki/Huila#/media/Archivo:Huila_in_Colombia_(mainland).svg) ;
<https://redhuila.com/timana-2/> ; <https://huilamagnifica.com/mapas-de-municipios-del-huila-con-veredas/>)

Al estar ubicada dentro de la extensión de las 4,8 millones de hectáreas que conforman la ecorregión denominada Macizo Colombiano, la Villa de la Gaitana hace parte de los 89 municipios que determinan el polígono de localización de esta importante región, definida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), Parques Nacionales Naturales (PNN) y el Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo Colombiano (SIRAP Macizo). De igual forma, Timaná se ubica dentro de una de las seis (6) zonas hidrográficas del Macizo, denominada Alto Magdalena; asimismo esta ecorregión se destaca por su importancia para garantizar el equilibrio biológico de las regiones hidrográficamente interconectadas con el Macizo, pues es el lugar donde nacen cinco arterias fluviales del país como lo son el río Magdalena, río Cauca, río Putumayo, río Caquetá y río Patía, siendo así la estrella fluvial colombiana. (CONPES 3915 de 2018).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Ilustración 2. Municipios del Macizo Colombiano



Fuente: CONPES 3915, 2018

Estas bondades que trae consigo ser parte de tan importante ecorregión, conllevan a tener la responsabilidad de ser parte de las soluciones que requieren ser planteadas frente a los desafíos ambientales, sociales y económicos que enfrentamos por el dinamismo socioeconómico y condiciones de conflicto que se presentan en el acceso a los recursos naturales y a la tierra. Para lograr mantener el equilibrio social y ecológico en la biodiversidad de esta región, es importante tener en cuenta que el conflicto armado es el principal obstáculo para la gobernabilidad, gobernanza y el desarrollo integral de políticas de todo tipo, pues la población víctima que ha superado ya las 636.857 personas, nos da un panorama de desplazamiento forzado, mismo que ha afectado más de 7.000 hectáreas por el establecimiento de cultivos de uso ilícito.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

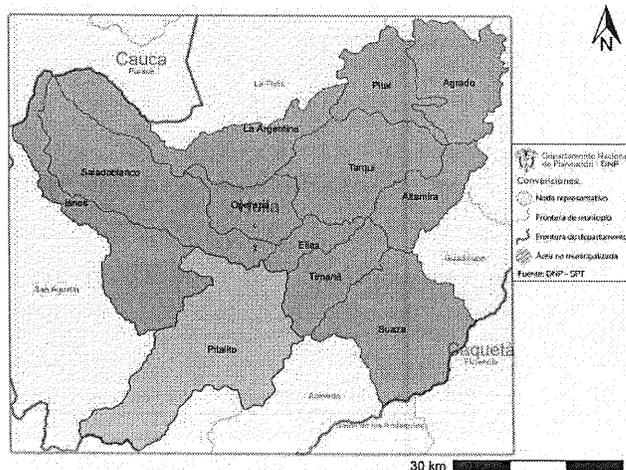
“En este sentido, las difíciles condiciones de acceso a los servicios básicos y la garantía de derechos fundamentales de la población en el Macizo, especialmente en las zonas rurales, han sido profundizadas por la presencia del conflicto armado. Éste ha contribuido al agravamiento de la situación de pobreza, obstaculizado la formalización de la tenencia de la tierra y el acceso vial, ocasionado problemas para la comercialización de los productos de la región y limitado la gobernanza territorial²⁰. De igual manera, el conflicto armado ha incidido en el desarrollo de economías informales e ilícitas, lo que aumenta los problemas de gobernabilidad y las dificultades para mejorar la oferta institucional de los diferentes niveles de gobierno, tal como se plantea en el Documento CONPES 3867 *Estrategia de preparación institucional para la paz y el posconflicto...*” (COMPES 3915 de 2018)

A esto también se suman el daño ambiental por la alteración que sufren los ecosistemas que hacen parte del Macizo por prácticas inadecuadas frente a los usos de suelo y actividades ilícitas, situaciones que generan vulnerabilidad frente a amenazas naturales como movimientos en masa, inundaciones, cambio climático y la disminución de la oferta hídrica en el país.

2.1. CONTEXTO REGIONAL.

El municipio de Timaná hace parte de los doce (12) municipios que conforman la ficha supramunicipal del nodo Pitalito según el SisPT, los cuales están relacionados por su cercanía y afines como conectividad vial, interacciones económicas que influyen el desarrollo productivo y social, condiciones geospaciales y dinámicas socioeconómicas que permite unir esfuerzos para el crecimiento regional.

Ilustración 3. Mapa municipios de nodo representativo



Fuente: Ficha 24 - TerriData

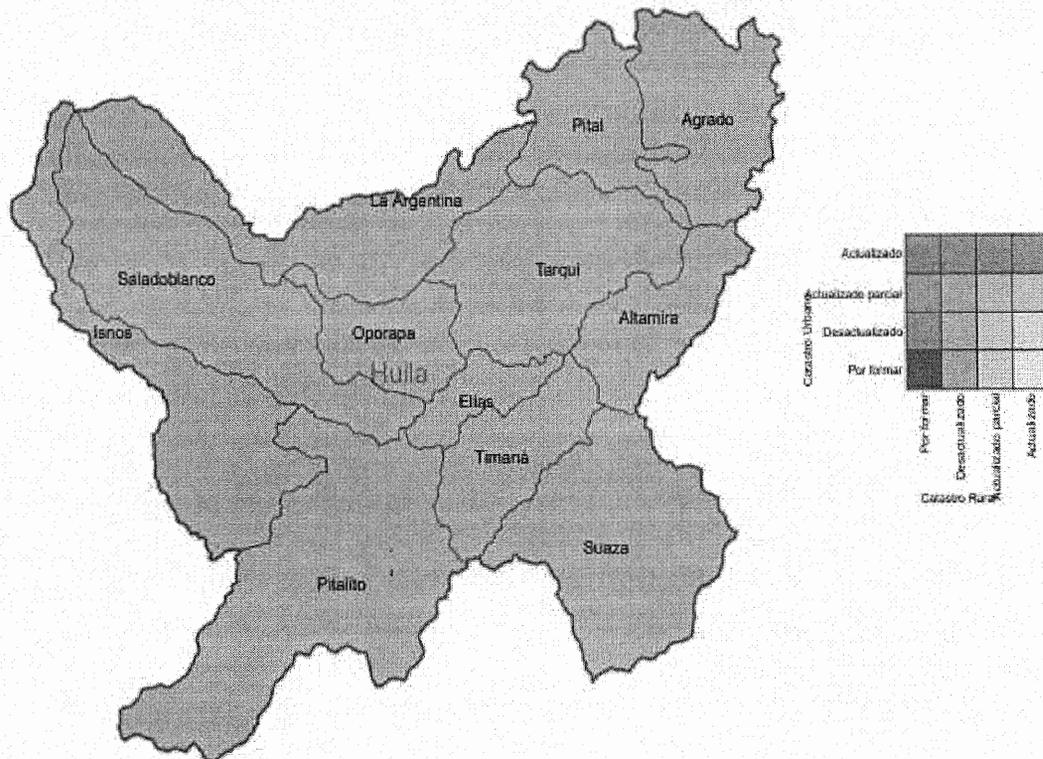


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

El desafío territorial que enfrentan estos municipios puede ser enfrentado en bloque, esto quiere decir, que si existe colaboración y coordinación en las acciones que se tomen para abordar problemáticas afines en los doce (12) municipios del nodo generando el escenario de un esquema asociativo, estos podrán tener programas y proyectos con causas comunes, viables y que beneficien e impulsen a la región.

Una de las grandes barreras a las que se enfrentan los gobernantes a la hora de la toma de decisiones, es la desactualización de sus territorios en datos e información de vital importancia, que les permita tener una radiografía en tiempo real del contexto que enfrentan; sin embargo, las soluciones acarrean costos que, de manera individualizada por municipios, es inalcanzable por su alta complejidad y por las limitaciones que cada territorio tiene en cuanto a sus ingresos y capacidad de gestión. Herramientas de planificación fundamentales como el catastro y los planes de ordenamiento, se encuentran completamente desactualizadas, lo que traduce a tener que estar a ciegas en el ejercicio de la planificación y desarrollo integral de cada municipio.

Ilustración 4. Mapa de estado actualización catastro en el nodo



Fuente: MinVivienda, con base en reportes de las entidades

Fuente: Ficha 24 – TerriData



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Fuente: Ficha 24 – TerriData

Tabla 1. Otros proyectos priorizados en el PPI Nacional

Infraestructura priorizada en el PPI. Fuente: DNP - Dir. de Infraestructura y Energías Sostenibles (DIES)		
Nombre	Ubicación	Departamento
Aeropuerto La Jagua	Altamira	Huila
Aeropuerto Contador	Pitalito	Huila
Vía Primaria 2002 (Corredor CA034)		Huila
Vía Primaria 2003A (Corredor CA043)		Caquetá
Vía Primaria 2003A (Corredor CA043)		Huila
Vía Primaria 4503 (Corredor CA157)		Huila
Vía Primaria 4504 (Corredor CA157)		Huila

Fuente: Ficha 24 – TerriData

Otro factor importante a nivel supramunicipal que debemos tener en cuenta al momento de crear estrategias productivas, es la aptitud productiva del territorio, el cual nos permite evidenciar la capacidad (hectáreas con potencial para la producción de cada producto) que tiene cada municipio para producir los diferentes productos agropecuarios que hacen parte de nuestra economía.

Tabla 2. Zonificaciones de aptitud productiva por hectárea

Zonificaciones de Aptitud Nacional										
Municipio	Top 1 Prod.		Top 2 Prod.		Top 3 Prod.		Top 4 Prod.		Top 5 Prod.	
	Producto	Ha.	Producto	Ha.	Producto	Ha.	Producto	Ha.	Producto	Ha.
Agrado	Cacao	10.793	Bovino (Leche)	7.075	Maíz clima cálido (Sem 2)	7.020	Bovino (Carne)	6.478	Ají tabasco	6.235
Altamira	Maíz tradicional	11.040	Porcicola	10.374	Cebolla bulbo (Sem 2)	8.037	Cebolla bulbo (Sem 1)	7.963	Bovino (Carne)	7.897
Elias	Caprinos	5.789	Maíz tradicional	5.574	Café	5.212	Maíz clima cálido (Sem 2)	4.035	Granadilla	3.853
Isnos	Avicultura	19.363	Caprinos	19.258	Porcicola	17.909	Bovino (Carne)	17.624	Café	16.899
La Argentina	Porcicola	6.953	Maíz tradicional	6.478	Granadilla	6.351	Café	6.075	Caprinos	5.961
Oporapa	Caprinos	6.111	Café	5.020	Granadilla	4.504	Maíz tradicional	3.924	Bovino (Leche)	3.329
Pital	Maíz tradicional	11.798	Caprinos	11.639	Granadilla	9.844	Café	9.016	Pimentón	8.036
Pitalito	Café	45.620	Caprinos	40.417	Granadilla	36.213	Maíz tradicional	31.010	Gulupa	28.946
Saladoblanco	Avicultura	9.797	Caprinos	7.287	Café	6.625	Granadilla	5.569	Maíz tradicional	5.121
Suaza	Avicultura	33.239	Porcicola	26.284	Café	25.034	Maíz tradicional	23.410	Granadilla	21.195
Tarqui	Avicultura	25.223	Caprinos	19.682	Pimentón	15.417	Maíz tradicional	15.229	Ají tabasco	11.476
Timaná	Café	13.545	Maíz tradicional	13.344	Caprinos	13.023	Granadilla	11.036	Gulupa	8.139

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), MinAgricultura

Fuente: Ficha 24 – TerriData

El Ministerio de Agricultura, mediante al Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), tomó la cantidad de toneladas de productos agrícolas producidos y el área en hectáreas dedicada a la cosecha, evidenciando que los municipios están explotando una mínima parte de su tierra para la producción de un producto del cual tiene una gran aptitud agrícola, asimismo tienen la utilidad de

concejo@timana-huila.gov.co
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

sus tierras en cultivos con baja producción, lo que sugiere la necesidad de mejorar la productividad y la elección de sus cultivos.

Para esto es importante analizar el índice de ventaja comparativa revelada (IVCR), herramienta que aporta el DNP-SPT realizada con base en la información aportada por la UPRA, con el fin de evidenciar sobre qué productos agrícolas un municipio tiene una ventaja competitiva según su especialización y eficiencia por los bajos costos y ventajas en la producción de esos productos en comparación con el país en su conjunto.

Tabla 3. IVCR de los municipios del nodo

Municipio	Índice de Ventaja Comparativa Revelada									
	Top 1 Cultivo		Top 2 Cultivo		Top 3 Cultivo		Top 4 Cultivo		Top 5 Cultivo	
	Cultivo	IVCR	Cultivo	IVCR	Cultivo	IVCR	Cultivo	IVCR	Cultivo	IVCR
Agrado	Badea	460.17	Melón	56.24	Ahuyama	40.73	Pitahaya	37.07	Pimentón	16.51
Altamira	Uva	597.80	Sorgo	378.21	Badea	108.23	Maracuyá	35.38	Pimentón	34.33
Elias	Uva	46.05	Café	16.83	Maracuyá	14.75	Guanábana	14.37	Ahuyama	11.65
Isnos	Aguacate	2.27	Caña	1.61	Mora	0.76	Lulo	0.62	Pitahaya	0.45
La Argentina	Pitahaya	51.16	Guayaba	14.96	Otras hortalizas	14.02	Lulo	12.11	Granadilla	11.44
Oporapa	Lulo	22.94	Pitahaya	21.93	Acelga	17.58	Café	16.72	Uchuva	15.90
Pital	Badea	47.08	Pepino	35.67	Tomillo	29.96	Melón	29.49	Acelga	29.21
Pitalito	Café	19.35	Cohombro		Lulo	15.46	Frijol	10.38	Pepino	8.92
Saladoblanco	Café	20.90	Pitahaya	16.86					Cohombro	
Suaza	Maracuyá	52.36	Uva	8.06	Lulo	7.72	Pitahaya	5.94	Aguacate	3.45
Tarqui	Uva	276.22	Pitahaya	48.48	Café	30.94	Lulo	26.62	Granadilla	24.96
Timaná	Uva	29.25	Badea	198.52	Pitahaya	69.87	Melón	40.00	Granadilla	21.70
			Café	28.18	Guanábana	19.78	Pepino	17.25	Otras hortalizas	13.36
							Cohombro			

Fuente: Cálculos propios DNP-SPT con base en información de UPRA (MinAgricultura)

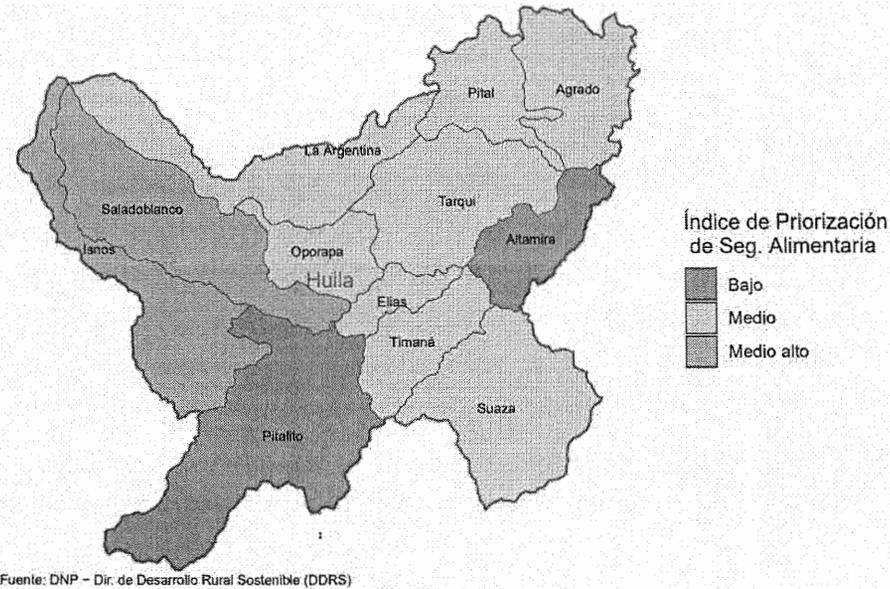
Fuente: Ficha 24 - TerriData

Al tener clara las aptitudes de productividad de cada municipio, podemos analizar estrategias que nos permitan mejorar, potenciar y fortalecer el IVCR para así, contribuir a la seguridad alimentaria que, a parte de la producción eficiente y eficaz de productos alimentarios para la disponibilidad y adecuación de estos, requiere también tener garantizado el acceso físico y económico a los alimentos.

Ilustración 7. Mapa del índice de priorización de seguridad alimentaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ



Fuente: Ficha 24 - TerriData

2.2. DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA.

Timaná cuenta con suelo urbano y rural debidamente delimitado y aunque el casco urbano está identificado en su cabecera municipal, también se evidencian dos (2) áreas urbanas identificadas como centros poblados (Naranjal y Cosanza).

Tabla 4. División Político - Administrativa

Departamento		Municipio		Centro poblado		Tipo
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	
41	Huila	41807	Timaná	41807000	TIMANÁ	Cabecera Municipal
				41807001	Naranjal	Centro Poblado
				41807007	Cosanza	Centro Poblado

Fuente: DANE (2020b)

Ilustración 8. DIVIPOLA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ



Fuente: SIGDEHU, 2020

Según el EOT adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 044 de 1999, el municipio de Timaná se encuentra dividido territorialmente en sector urbano (conformado por el suelo urbano, suelo suburbano y suelo de expansión) y sector rural (conformado por veredas), para fines administrativos y de gestión pública. Sin embargo, estos a su vez se encuentran conformados de la siguiente manera:

- Sector Urbano: 19 barrios legalizados o consolidados.

Tabla 5. Barrios - Área Urbana

AREA URBANA
BARRIO
1. Las Férias
2. El Progreso
3. El Libertador



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

4. El Centro
5. Santa Lucía
6. La Cruz
7. Las Brisas
8. Los Laureles
9. La Primavera
10. Convivir I
11. Convivir II
12. Centenario
13. El Mirador
14. La Esperanza
15. Cristo Rey
16. Villa Lorena
17. San Miguel
18. La Sterlina
19. Manzanares

Fuente: Equipo Técnico EOT 2023

- Sector Rural: 2 corregimientos con 39 veredas (de las cuales 2 son reconocidas como centros poblados)

Tabla 6. Veredas – Área Rural

CORREGIMIENTO NORTE:	
1.	Cosanza (Centro Poblado)
2.	Naranjal (Centro Poblado)
3.	Alto Naranjal
4.	El pedregal
5.	Juan Martín
6.	La Falda
7.	La Minchala
8.	Las Mercedes
9.	Limo Santa Clara
10.	Montañita
11.	Palmo
12.	Piragua
13.	Quinche
14.	San Antonio
15.	San Isidro
16.	Santa Fe
17.	Sicande
CORREGIMIENTO SUR:	
1.	Aguas Claras
2.	Alto Santa Barbara
3.	Bajo Santa Barbara



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

4. Buenos Aires
5. Camenzo
6. Cascajal
7. Criollo
8. El Diviso
9. El Tejar
10. La Esperanza
11. La Florida
12. La Pencua
13. Loma Larga
14. Mantagua
15. Mateo Rico
16. Palmitos
17. Pantanos
18. Paquies
19. Sabaneta
20. San Calixto
21. San Marcos
22. Tobo

Elaboración propia / Fuente: EOT 1999

Esta conformación del municipio de Timaná obedece al determinado en el Esquema de Ordenamiento Territorial del año 1999, normatividad que contrarió el Acuerdo Municipal 006 del 29 de agosto de 1990, el cual establecía para el área urbana 9 barrios: La Ferias, El Progreso, El Centro, Santa Lucía, Las Brisas, La Primavera, Los Laureles, El Libertador y Convivir; y para el área rural 7 corregimientos conformados por 37 veredas y 2 inspecciones o centros poblados: Corregimiento No.1 "Monseñor Esteban Rojas", integrado por el centro de la Inspección de Policía de Naranjal y las veredas: la Falda, el Alto, el Palmo, el Limo, Santa Clara, Sicana, Juan Martín y la Loma; Corregimiento No.2 "Rodrigo Lara Bonilla" conformado por el centro de la inspección de policía de Cosanza y las veredas: Santa Fe, San Antonio, San Isidro y Lourdes; Corregimiento No. 3 "Ismael Joven" constituido por las veredas: Montañita, Camenzo, Aguas Claras, Quinche, Buenos Aires y Sabaneta; Corregimiento No. 4 "presbítero Pablo Emilio Ramírez" constituido por las veredas: Pantanos, Santa Barbará Alta, Santa Barbará Baja, el Diviso y Palmito; Corregimiento No. 5 "Antonio Cárdenas" constituido por las veredas: Cascajal, Paquies, la Esperanza, la Piragua y Criollo; Corregimiento No. 6 "Manuel Salvador Molina" constituido por las veredas: San Marcos, Loma Larga, Tobo y la Florida; Corregimiento No. 7 "Mateo Vargas" constituido por las veredas: el Tejar, la Pencua, Mantagua, Mateo Rico y Sicande.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Frente a la organización legal de los representantes de las juntas de acción comunal de la zona urbana y rural del municipio de Timaná, se encuentran actualmente constituidas 53, identificadas así:

Tabla 7. J.A.C. Timaná

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.	
BARRIO	BARRIO CENTRO
BARRIO	BARRIO LIBERTADOR
BARRIO	VEREDA CASCAJAL
BARRIO	BARRIO LA CRUZ
BARRIO	BARRIO LAS FERIAS
BARRIO	BARRIO EL PROGRESO
BARRIO	BARRIO SANTA LUCIA
BARRIO	VEREDAAGUAS CLARAS
BARRIO	VEREDA EL ALTO
BARRIO	VEREDA EL ALTO SANTA BARBARA
BARRIO	VEREDA BUENOS AIRES
BARRIO	<u>VEREDA COSANZA</u>
BARRIO	<u>VEREDA CAMENZO</u>
BARRIO	BARRIO LAS BRISAS
BARRIO	VEREDA EL CRIOLLO
BARRIO	VEREDA DIVISO
BARRIO	VEREDA PEDREGAL
BARRIO	VEREDA EL TEJAR
BARRIO	VEREDA JUAN MARTIN
BARRIO	VEREDA LA ESPERANZA
BARRIO	VEREDA LA FALDA
BARRIO	VEREDA LA FLORIDA
BARRIO	VEREDA LOMA LARGA
BARRIO	VEREDA LA MINCHALA
BARRIO	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA
BARRIO	VEREDA LA PENCUA
BARRIO	VEREDA LIMO SANTA CLARA
BARRIO	VEREDA MANTAGUA
BARRIO	VEREDA MATEO RICO
BARRIO	VEREDA MONTAÑITA
BARRIO	VEREDA PALMITO
BARRIO	VEREDA PANTANOS
BARRIO	VEREDA SAN CALIXTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

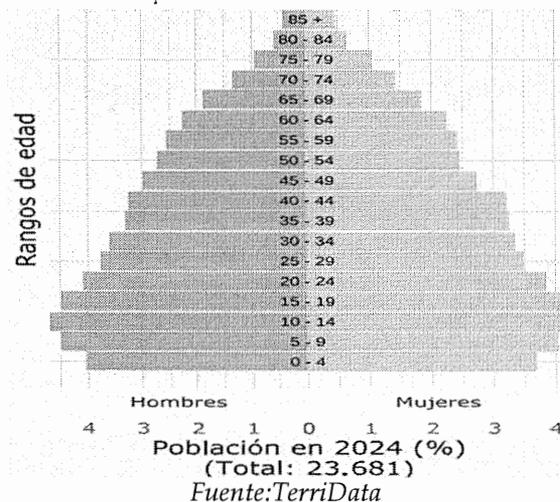
BARRIO	VEREDA PAQUIES
BARRIO	VEREDA LA PIRAGUA
BARRIO	VEREDA SANTA BARBARA
BARRIO	VEREDA SABANETA
BARRIO	VEREDA SAN ANTONIO
BARRIO	VEREDA SAN ISIDRO
BARRIO	VEREDA SAN MARCOS
BARRIO	VEREDA SANTA FE
BARRIO	VEREDA SICANDE
BARRIO	VEREDA TOBO
BARRIO	VEREDA QUINCHE
BARRIO	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA
BARRIO	CENTRO NARANJAL
BARRIO	BARRIO EL CENTENARIO
BARRIO	ASO JUNTAS
BARRIO	VEREDA LAS MERCEDES
BARRIO	JVC VILLA LAURA
BARRIO	JVC CONVIVIR 1
BARRIO	VEREDA EL PALMO

Fuente: Equipo Técnico EOT 2023

2.3. POBLACIÓN.

En cuanto a la población Timanense, según el sistema de estadísticas territoriales en el 2024 habitan 23.681 personas en este municipio, lo que traduce a una densidad poblacional de 122,07 habitantes por kilómetro cuadrado.

Ilustración 9. Proyección Poblacional 2024





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

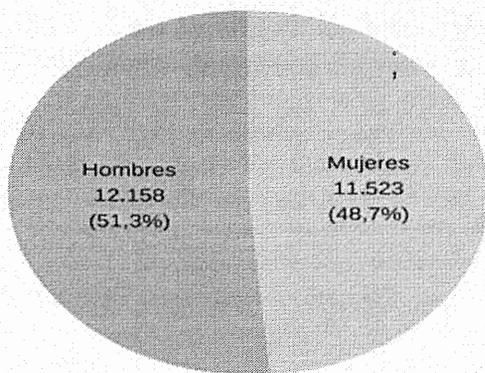
Esta población está representada en 12.158 hombres (51,3%) y 11.523 mujeres (48,7%), de los cuales 15.528 personas se encuentran ubicadas en la zona rural y 8.153 personas se encuentran ubicadas en la zona urbana del municipio de Timaná, lectura que nos permite identificar que la mayor población se encuentra ubicada en la zona rural y tienen relación con las actividades propias de este sector. Esta distribución se debe al contexto que ofrece cada zona, a saber, la actividad económica: En la zona rural las principales actividades son las agrícolas y ganaderas, esto genera oportunidades económicas para los residentes rurales, lo que los alienta a permanecer en esta área; por otro lado, una de las razones que más reconocen estas comunidades rurales son las condiciones de vida que ofrece el campo en donde un modo de vida más tranquilo y pacífico es posible al compararlo con el ajetreo que viven los habitantes de la zona urbana.

Sin embargo, si vemos otros aspectos como el nivel o las oportunidades educativas y sanitarias: La ciudad ofrece mejores instalaciones educativas y sanitarias que el campo. No obstante, estas oportunidades no son suficientes para atraer a un mayor número poblacional al área urbana.

Ilustración 10. Proyección Poblacional desagregada 2024

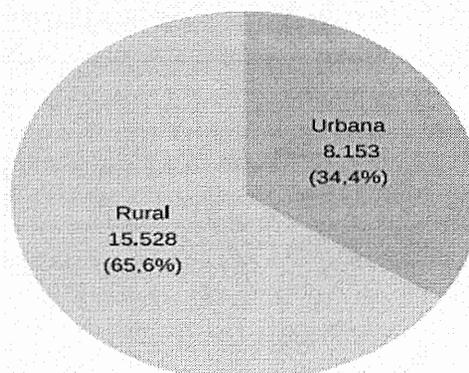
Población desagregada por sexo (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Población desagregada por área (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



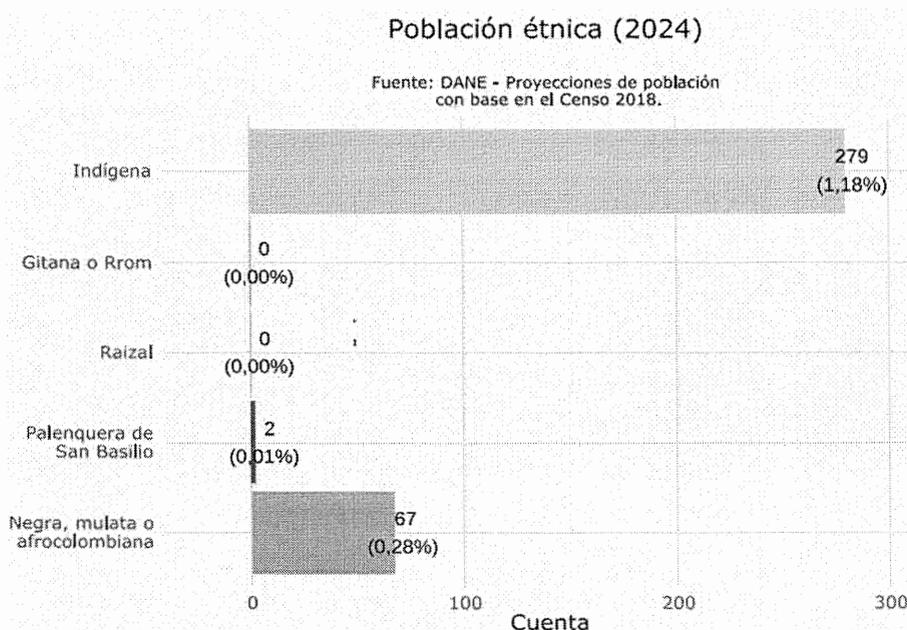
Fuente: TerriData

De igual forma es importante identificar la población étnica del municipio para la toma de decisiones, ya que, de los 23.681 habitantes, 348 personas (1,47%) pertenecen a este tipo de población.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Ilustración 11. Población étnica 2024



Fuente: TerriData

2.4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

El municipio de Timaná es categoría 6° según Ley 617 de 2000, por lo tanto, su estructura organizacional depende de su capacidad financiera y a la fecha se encuentra conformada así:

Ilustración 12. Estructura Administrativa

:

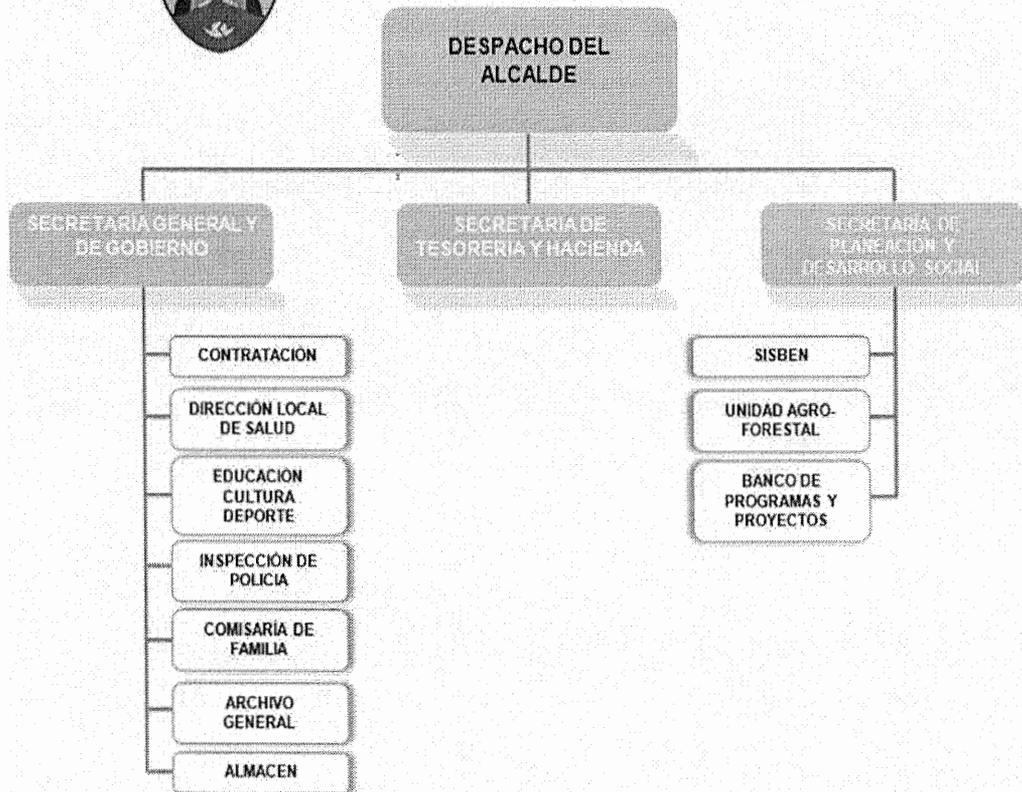
:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ



**ESTRUCTURA ORGÁNICA
ALCALDÍA DE TIMANÁ HUILA**



Fuente: Página Alcaldía Municipal

Con esta capacidad institucional, es muy complejo poder atender las necesidades de las comunidades de tal manera que se cumpla al 100% con los principios de la función pública como el debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, coordinación, eficacia, economía, celeridad, transparencia y responsabilidad. De igual forma, es importante fortalecer el desarrollo de la institucionalidad definiendo los procesos y procedimientos mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

2.5. METODOLOGÍA.

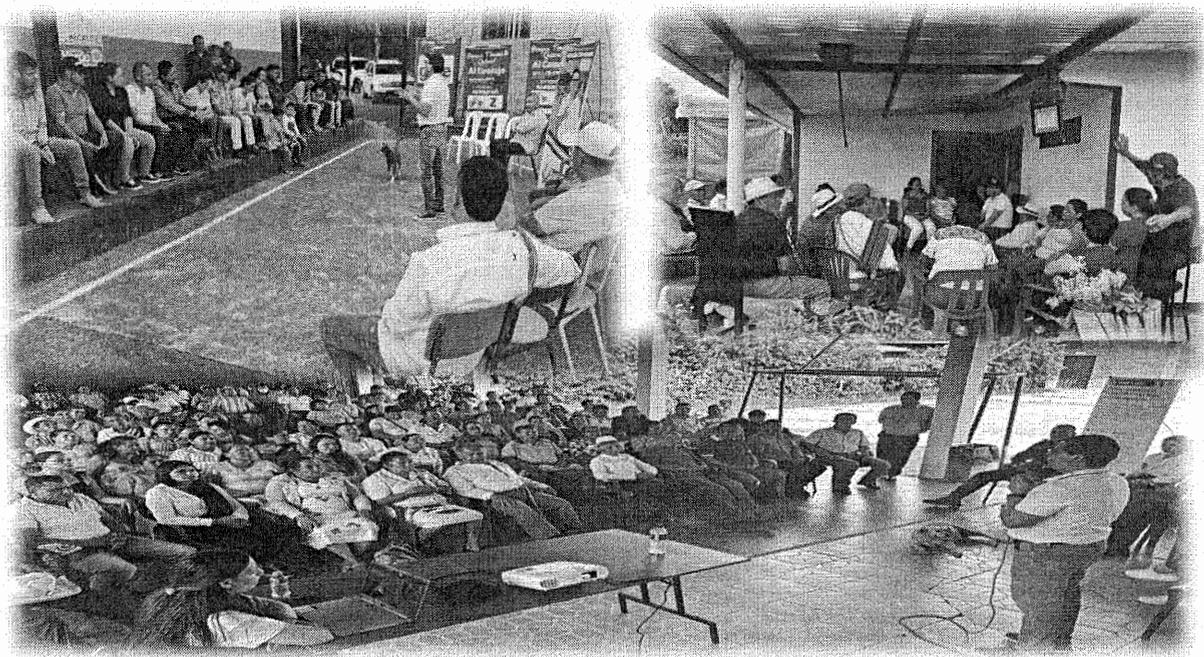
La construcción del presente Plan de Desarrollo, inició desde el ejercicio realizado con las diferentes comunidades programando reuniones con los líderes y habitantes de la zona urbana y rural, escuchando las necesidades y anhelos de la comunidad Timanense, lo que permitió presentar un conjunto concertado de acciones encaminadas a brindar soluciones al panorama que hoy tenemos del municipio,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

inicialmente mediante el programa de gobierno “Juntos Construimos Timaná” el cual plasmó en 7 componentes las iniciativas que la mayoría de los Timanenses avaló mediante el proceso democrático vivido el anterior 29 de octubre de 2023; una vez en el gobierno, se continuó el trabajo constructivo con la participación de la comunidad mediante cinco (5) mesas de trabajo llevadas a cabo en el mes de febrero del presente año, en la zona urbana y rural del municipio, con el fin de lograr la concertación de cada dimensión formulada a partir de esta dinámica.

En estas jornadas se contó con la presencia de líderes comunales, líderes sociales, concejales, veedores, jóvenes, niños, voceros de los diferentes sectores y comunidad en general, en donde más de mil (1.000) habitantes realizaron sus aportes a través de un ejercicio (árbol de problemas) que les permitió identificar sus necesidades y posibles soluciones, priorizando de acuerdo con lo propuesto en el programa de gobierno “Juntos Construimos Timaná”, insumo que aportó a la construcción de la parte estratégica de este plan de desarrollo 2024-2027.



2.6. VISIÓN.

Para el 2027, Timaná será reconocido a nivel departamental por el modelo de gobierno colaborativo, generador de ambientes transformadores para el bienestar de los niños y niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y población en general, partiendo del trabajo en equipo y humano fortalecido desde la comunidad.



2.7. MISIÓN.

Aportar el liderazgo y la experiencia en una propuesta de gobierno para trabajar de manera colaborativa y participativa de manera estratégica, organizada, respetuosa y en equipo con la comunidad, para avanzar en las soluciones de necesidades prioritarias para atender en el periodo 2024-2027 y, que nos sirva como base para proyectar el municipio a 16 años en el marco de los 500 años de vida municipal de Timaná.

2.8. PRINCIPIOS DE GOBIERNO.

Mi propuesta está planteada bajo los principios de integridad estipulados en el Modelo integrado de Planeación y Gestión de la función pública.

- Respeto
- Honestidad
- Justicia
- Compromiso
- Diligencia

ARTÍCULO TERCERO. -PARTE ESTRATÉGICA.

3. PLAN ESTRATÉGICO

La parte estratégica se estructura a partir de la identificación de resultados esperados, formulación y priorización de indicadores de resultado, definición de programas, productos e indicadores de producto según el catálogo MGA e identificación de las fuentes de financiación preliminar que el nuevo gobierno tendrá durante el próximo cuatrienio.

Esta parte del presente documento, materializa el Plan de Desarrollo Municipal de Timaná 2024 - 2027 en cinco (5) dimensiones que contienen la ruta establecida para mitigar o dar solución a las diferentes problemáticas del ente territorial. Estas dimensiones son:

1. Juntos Construimos Buen Gobierno



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

2. Juntos Construimos Tejido Social
3. Juntos Construimos Infraestructura para nuestro bienestar
4. Juntos Construimos El Campo
5. Juntos Construimos Emprendimiento

Teniendo en cuenta que el EOT del municipio se encuentra desactualizado a la fecha, en este plan de desarrollo se plantean proyectos direccionados al interés general y social de la comunidad, cada dimensión planteada se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con otros instrumentos de planificación del territorio, todo esto con el fin de articularnos y potenciarnos como región y que lo que aquí se planifique sea viable y esté aterrizado al contexto del municipio de Timaná.

Es por esto que cada dimensión está articulada y orientada con la propuesta de los cinco (5) pilares del programa de gobierno departamental, los cuales son:

1. Alianza para la seguridad y buen gobierno
2. Alianza para el progreso social
3. Alianza para el desarrollo económico y regionalización
4. Alianza para la sostenibilidad
5. Alianza para un Huila rural más productivo y sostenible

Del mismo modo, se articuló con las cinco (5) transformaciones planteadas por el gobierno nacional mediante el PDN, las cuales se establecieron mediante el artículo 3. *Ejes de transformación del Plan Nacional de Desarrollo*, de la Ley 2294 de 2023, y son:

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua.
2. Seguridad humana y justicia social.
3. Derecho humano a la alimentación.
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
5. Convergencia regional.

Tabla 8. Articulación de las dimensiones, sectores DNP, líneas estratégicas Plan de Desarrollo Municipal, Pilares Departamentales y Transformaciones Nacionales.

DIMENSIÓN	SECTOR DNP	LÍNEA ESTRATÉGICA PDM	PILARES DEPARTAMENTALES	TRANSFORMACIONES NACIONALES
Institucional	12. Justicia y del derecho	Línea 1. Juntos		Transformación 1. Ordenamiento



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	45. Gobierno Territorial	Construimos Buen Gobierno	Pilar 1. Alianza para la Seguridad buen gobierno	del territorio alrededor del agua.
	04. Información Estadística			
Social	33. Cultura	Línea 2. Juntos Construimos Tejido Social	Pilar 2. Alianza para el progreso social	Transformación 2. Seguridad humana y justicia social
	43. Deporte y recreación			
	41. Inclusión social y Reconciliación			
	19. Salud y protección social			
	22. Educación			
Ambiente y Territorio	24. Transporte	Línea 3. Juntos Construimos Infraestructura para Nuestro Bienestar	Pilar 3. Alianza para el desarrollo económico y regionalización	Transformación 2. Seguridad humana y justicia social. 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
	40. Vivienda, ciudad y territorio			
	21. Minas y Energías			
	32. Ambiente y desarrollo sostenible			
Desarrollo Económico	17. Agricultura y desarrollo rural	Línea 4. Juntos Construimos el Campo	Pilar 5. Alianza para un Huila rural más productivo y sostenible	Transformación 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática 3. Derecho humano a la alimentación
	36. Trabajo	Línea 5. Juntos	Pilar 4. Alianza para la sostenibilidad	Transformación 2. Seguridad
	35. Comercio, industria y turismo			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	39. Ciencia, tecnología e innovación	Construimos Emprendimiento		humana y justicia social. Convergencia regional
	23. Tecnologías de la información y las telecomunicaciones			

Fuente: Elaboración propia, Equipo de Formulación PDM

3.1. LÍNEAS

ESTRATÉGICAS.

3.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: JUNTOS CONSTRUIMOS BUEN GOBIERNO.

Hablar de buen gobierno no es otra cosa que hablar de transparencia, cumplimiento de las normas, proyectar con eficiencia y eficacia las tareas diarias de la administración municipal, esta no es una tarea unilateral, para lograr el cumplimiento de los principios rectores de la función administrativa es necesario propender por la modernización administrativa acorde a las necesidades municipales que permitan ofrecer atención amable, oportuna y eficiente al usuario.

La capacidad institucional es la que permite la operatividad técnica y administrativa para cumplir con las funciones propias de la administración pública, es aquí donde la importancia de contar con herramientas implementadas y actualizadas de gestión y planificación como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), el Plan de Gestión del Riesgo (PGR), el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), entre otros, y las bases de datos de información estadística como el SISBEN y la estratificación socioeconómica, cobran relevancia a la hora de querer dar un orden territorial al municipio desde la institucionalidad.

Es importante identificar que, de la misma forma, el ordenamiento territorial ofrece soluciones a conflictos socio ambientales, generando justicia ambiental y sostenibilidad de los territorios, si se logra armonizar la capacidad institucional y potenciarla brindando herramientas e instrumentos de planeación y financiación, con la actualización de información y coordinación institucional para optimizar la



formalización, se logrará igualmente optimizar las fuentes de ingreso del municipio y así fortalecerlo.

Ilustración 13. MDI, 2022



Fuente: Función Pública / Resultados MDI 2022

• OBJETIVO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1.

Cumplir las normas, proyectar con eficiencia y eficacia las tareas diarias de la administración municipal, para lograr el cumplimiento de los principios rectores de la función administrativa y propender por la modernización administrativa acorde a las necesidades municipales que permitan ofrecer atención amable, oportuna y eficiente al usuario.

• PROBLEMÁTICA DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 1.

Dentro de esta línea, se han identificado problemáticas en cuanto al ordenamiento del territorio por lo que se convierte en una de las prioridades la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, lo que permitirá el control en el uso del suelo, control del funcionamiento de los establecimientos que generan alto impacto en cuanto a horarios, sonido e invasión al espacio público; de igual forma se podrá dar



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

orden a los diferentes equipamientos administrativos del municipio, ya que actualmente contamos con:

Tabla 9. Equipamientos administrativos

EQUIPAMIENTOS ADMINISTRATIVOS.		
Tipo De Equipamiento	Sedes	Dirección
Alcaldía Municipal.	1	Carrera 4 No. 9-88
Registraría Nacional del Estado Civil.	1	Carrera 5 No. 11-28
Notaria Única de Timaná	1	Calle 7 No. 3 -12
Concejo Municipal.	1	Carrera 4 No. 9-88
Instituto de Transportes y Tránsito	1	Carrera 3 No. 4-27 Piso 1

Fuente: Equipo Técnico EOT 2023

Actualmente todo el desorden territorial y la falta de gestión administrativa, han generado igualmente problemáticas en torno a lo que debe ser el goce y disfrute efectivo del espacio público por parte de la comunidad, la falta de equipamientos como el coso municipal, generan riesgo y malestar en la población, el civismo y la cultura ciudadana debe ser un pilar de construcción de ciudad; en cuanto a la capacidad de atención efectiva al ciudadano, la administración municipal debe implementar estrategias de fortalecimiento institucional como el Plan Institucional de Capacitaciones (PIC), la formulación e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la institucionalización de planes enfocados en el rescate de las tradiciones y la idiosincrasia del municipio de Timaná, entre otros, que permitan generar un ambiente de cultura ciudadana y valores sociales

• ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA.

Para cumplir con esta exigente tarea de gobierno, hay que darle a la administración las herramientas necesarias de actualización en varios campos, es por esto que la presente línea está articulada y conformada así:

Tabla 10. Articulación estratégica línea 1

LÍNEA ESTRATÉGICA	PILARES DEPARTAMENTALES	EJES TRANSFORMADORES NACIONALES
----------------------	----------------------------	---------------------------------------



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

❖ Juntos Construimos Buen Gobierno	❖ Alianza para la seguridad y buen gobierno	❖ Ordenamiento del territorio alrededor del agua
------------------------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia, Equipo de Formulación PDM

• SECTORES.

✓ **SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO**

Este sector comprende todo lo relacionado con el acceso y garantía para construir paz en el territorio a partir de la implementación de resolución de conflictos, derechos humanos y escenarios de paz.

PROGRAMA JUNTOS CONSTRUIMOS GARANTÍA EN DERECHOS HUMANOS

El sector de la justicia y el derecho abarca todas las instituciones, normas y procesos que regulan la conducta de las personas en una sociedad, así como los sistemas, principios y normas que protegen los derechos fundamentales de las personas, como el derecho a la vida, la libertad, la igualdad y la dignidad humana. La protección y promoción de los derechos humanos, la resolución de conflictos como métodos alternativos de resolución de disputas, como la mediación y el arbitraje, que ofrecen alternativas al sistema judicial tradicional para resolver conflictos.

Es así, como el programa desempeña un papel crucial en la sociedad al establecer y hacer cumplir las normas y garantizar que todas las personas tengan acceso a un sistema de justicia justo, equitativo y transparente.

Tabla 11. Subprogramas y productos del programa juntos construimos garantía en derechos humanos.

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
Acceso y garantía para la	Implementación de los métodos de resolución de conflictos - poner en	Servicio de asistencia técnica para la implementación	Instituciones públicas y privadas asistidas	Número	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

construcción de paz	funcionamiento el CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA	de los métodos de resolución de conflictos	técnicamente en métodos de resolución de conflictos		
	Fortalecer Educación informal en temáticas de la Jurisdicción Especial para la Paz	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Personas capacitadas	Número	400
	Capacitación en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	Eventos de capacitación a la ciudadanía en al acceso a la justicia	Número	4
	Apoyo al sistema penitenciario y carcelario para garantizar el mínimo vital de las personas privadas de la libertad	Servicio de bienestar a la población privada de la libertad	Personas privadas de la libertad (PPL) beneficiada con el mínimo vital contemplado en la normatividad vigente	Número	34
	Apoyo a la estación de policía con el servicio de alimentación de las personas detenidas	Servicio de bienestar a la población privada de la libertad	Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación	Número	80
	Fortalecimiento institucional a Comisaria de familia e inspección de policía	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número	4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

✓ **SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL.**

Este sector comprende toda la gestión administrativa que se pretende llevar a cabo para el fortalecimiento institucional, lo que implica la implementación de políticas de servicio al ciudadano, racionalización de trámites y simplificación de procesos, la optimización de los recursos públicos, la promoción de la transparencia con la inclusión de organizaciones sociales y grupos de interés en espacios de diálogos para la rendición de cuentas.

Además, contempla la actualización de información catastral y la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial con el fin de poder armonizar estas herramientas en la toma de decisiones, así como lograr la gestión efectiva para la mitigación y prevención del riesgo.

✓ **SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.**

Este sector se refiere a la recopilación, análisis, interpretación y difusión de datos numéricos y estadísticas sobre una amplia gama de temas, incluyendo la población, la economía, la salud, la educación, el medio ambiente y muchos otros aspectos de la sociedad. La información estadística es crucial para comprender el funcionamiento de una sociedad, tomar decisiones informadas, formular políticas públicas efectivas y evaluar el progreso hacia objetivos específicos.

PROGRAMA GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ PARA UN MUNICIPIO CON DESARROLLO REGIONAL

El sector Gobierno territorial es el encargado de llevar a cabo el desarrollo urbano, la planificación del uso del suelo y la promoción del bienestar comunitario, buscando promover el desarrollo equilibrado y la autonomía regional dentro del marco legal y constitucional.

De otro lado encontramos el sector de información estadística, mismo que juega un papel fundamental para la formulación de políticas, la asignación de recursos, rendir cuentas, y permite tomar decisiones, evaluar opciones de políticas, establecer objetivos y monitorear el progreso hacia metas específicas en los diferentes sectores del Plan de Desarrollo Municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Tabla 12. Subprogramas y productos del programa gestión eficiente y eficaz para un municipio con desarrollo regional.

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
Gestión administrativa	Asistencia técnica orientada a fortalecer procesos comunitarios y la estructura administrativa y jurídica de las JAC	Servicio de asistencia técnica	Personas asistidas técnicamente para el ejercicio del control social, rendición de cuentas y participación ciudadana	Número	2000
	Mantenimiento de los bienes públicos del municipio de Timaná	Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	Número	5
	Fortalecimiento Institucional a la sede administrativa	Sedes dotadas	Sedes dotadas	Número	1
	Fortalecer los mecanismos de atención para garantizar la integración de oferta pública	Servicio de integración de la oferta pública	Personas atendidas con oferta institucional articulada	Número	1000
	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Herramientas implementadas	Número	5
	Asistencia técnica orientada al fortalecimiento de la capacidad institucional.	Servicio de Asistencia técnica	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	3



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Fortalecimiento técnico de la oficina del Sisbén	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Hogares que realizaron la encuesta	Número	1500
	Sistema Integrado de Gestión Documental	Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado	Número	1
	Capacitación, asistencia técnica y dotación a los sistemas de información de la secretaria de hacienda y actualización al código de rentas municipal.	Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	Número	4
Gestión del riesgo	Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	1
	Asistencia técnica orientada a fortalecer procesos de GR	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas	Número	1
	Atención a emergencias y Desastres	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	Número	4
	Fortalecimiento a organismos de socorro	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Número	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo	Estudios de riesgo de desastres	Estudios de riesgo de desastres elaborados	Número	1
Participación ciudadana	Fortalecimiento a espacios y estrategias de participación comunitaria	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	Número	8
	Audiencias de Rendición de Cuentas	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Rendición de cuentas realizadas	Número	5
Seguridad	Implementar Estrategias que permitan Incrementar la seguridad en población rural y urbana	Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva	Estrategias implementadas	Número	4
	Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	4
	Fortalecimiento a la oficina de Inspección de Policía del municipio de Timaná	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana	Casos atendidos	Número	800



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Adoptar la política pública de Espacio Público	Documentos de planeación	Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	1
	Promover la protección de animales a través del Coso municipal	Servicio de sanidad animal	Animales atendidos en el coso municipal	Número	40
	Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)	Documentos Planeación	Planes estratégicos elaborados	Número	1
Información de calidad	Apoyo al proceso de actualización de Estratificación Socioeconómica	Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	Número	50
	Actualización de la información cartográfica	Información cartográfica actualizada	Área con información cartográfica actualizada	Hectáreas	19400

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

3.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: JUNTOS CONSTRUIMOS TEJIDO SOCIAL.

Esta línea refleja las diferentes estrategias para abordar las problemáticas de sectores como la salud, educación, inclusión social y reconciliación, cultura, deporte y recreación, que la comunidad Timanense afronta a diario.

Sabemos que la educación como derecho fundamental, es el motor que lleva al desarrollo como uno de los instrumentos más poderosos para reducir la pobreza y mejorar la salud, lograr la igualdad de género, como también contribuye a la paz y la estabilidad de la sociedad. Es de igual importancia destacar que la escuela rural forma parte vital cuando se relaciona con las necesidades de desarrollo, es positivo



y necesario el aporte que puede representar para el progreso de las condiciones de vida de las familias y comunidad campesina.

Para lograr que Timaná sea un municipio incluyente, se pretenden realizar procesos de transformación social, con el fomento de escenarios para la capacitación, fortalecimiento de organizaciones y cuidado de la población vulnerable y que ha sido invisible a lo largo de la historia, como la niñez, nuestra juventud, la mujer, nuestros adultos mayores, los grupos con enfoque diferencial (LGTBI), la población víctima del conflicto armado, población reincorporada o en proceso de reincorporación, la población con capacidades especiales, entre otros.

Es innegable que uno de los municipios más antiguos como Timaná, con su legado de valentía y heroísmo ante la opresión de la conquista, cuenta con un potencial cultural y patrimonial que debe ser reconocido, institucionalizado y fortalecido mediante estrategias como la creación de políticas públicas que garanticen la estructuración de programas y proyectos encaminados al fomento de la cultura en sus diferentes expresiones.

Por otro lado, no podemos ignorar el deporte y la recreación, siendo importante lograr la institucionalización, articulación y gestión deportiva, lo que perfectamente podremos articular con estrategias de salud, igualmente fomentar escenarios donde la comunidad pueda recrearse sanamente y tenga una garantía del disfrute del deporte.

• OBJETIVO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2.

Establecer nuevos referentes culturales, educativos, de salud, deportivos y de entretenimiento que persigan el desarrollo humano integral con un enfoque de derechos diferenciados, que permitan construir relaciones armoniosas, de convivencia familiar y de sociedad, fortaleciendo las capacidades y empoderamiento comunitario, para lograr un tejido social.

• PROBLEMÁTICA DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2.

Es un desafío para el gobierno municipal mitigar diferentes problemáticas que se asocian a esta línea estratégica, por lo que plantaremos las más complejas como las



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

evidenciadas en el sector salud y sector educativo ya que son pilares que articulan otros aspectos como la inclusión social, a recreación y el deporte.

Las problemáticas más sentidas identificadas en el sector salud son las relacionadas a las dificultades de acceso a los servicios de salud ya que no son oportunos y tampoco de buena calidad, la falta de un sistema de información integrador que registre de manera pertinente y clara los diferentes eventos de salud para el análisis y toma de decisiones necesarias, situaciones que conllevan a la inconformidad permanente de los usuarios con los servicios de salud.

En la zona rural se carece de la prestación efectiva del servicio de salud, la población en condición de discapacidad requiere ayudas mediante estrategias de fortalecimiento de la política pública, es necesario que el Hospital San Antonio de Timaná habilite servicios de segundo nivel y la humanización en la prestación de sus servicios.

Ilustración 14. Capacidad instalada Hospital de Timaná

- Capacidad instalada de la Institución prestadora de los servicios en salud.

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE TIMANA CAPACIDAD INSTALADA							
SERVICIO	SERVICIO	Nº CAMAS	REQUERIMIENTO				OBSERVACIONES
			CONSULTORIOS	JEFE ENFERMERIA	MEDICO GENERAL	AUXILIARES ENFERNERIA	
HOSPITALIZACION	Ginecobstetricia	1		1	1	4	Depende del persona de urgencias
	Mujeres	3		1	1	4	
	Hombres	2		1	1	4	
	Pediatría	3		1	1	4	
MODELO FUNCIONAL URGENCIAS	Observacion Mujeres	2		1	2	5	Calculo realizado de personal para 24 horas
	Observacion Hombres	2		1	2	5	
	Observacion Pediatria	3		1	2	5	
	Reanimacion	1		1	2	5	
	Procedimientos	3		1	2	5	
	Sala ERA	1		1	2	5	
	Consultorios		1	1	2	5	
	Triage		1	1	2	5	
CONSULTA EXTERNA	Medicina General		4	0	4	8	Calculo realizado para todo el servicio
	P Y P			2	4	8	
	Odontología		2	0	0	0	

PARA EL TRASLADO DE PACIENTES SE CUENTA CON 3 AMBULANCIAS

(Citado Hospital San Antonio Timaná 2019)

Fuente: Equipo Técnico EOT - 2023

Asimismo, en el municipio de Timaná debemos enfrentar barreras para la permanencia en el sistema educativo, por lo que se requiere una atención enfocada



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

en mejorar la retención y la continuidad educativa a lo largo de las distintas etapas para asegurar que un mayor porcentaje de estudiantes completen exitosamente cada nivel educativo; esta problemática se pretende abordar con estrategias articuladas con los 3 actores principales que son los docentes, los padres de familia y los estudiantes.

• **ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA.**

La línea “*Juntos Construimos Tejido Social*”, está articulada y conformada así:

Tabla 13. Articulación estratégica línea 2

LÍNEA ESTRATÉGICA	PILARES DEPARTAMENTALES	EJES TRANSFORMADORES NACIONALES
❖ Juntos Construimos Tejido Social	❖ Alianza para el progreso social	❖ Seguridad humana y justicia social

Fuente: Elaboración propia, Equipo de Formulación PDM

• **SECTORES.**

✓ **SECTOR SALUD.**

Este sector comprende el fortalecimiento y accesibilidad a los servicios de salud, con programas de inspección, control y vigilancia implementados en la zona urbana y rural del municipio de Timaná; de igual forma, contempla programas para la garantía de la salud pública, aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.

PROGRAMA JUNTOS CONSTRUIMOS SALUD Y BIENESTAR

El presente programa permitirá promover estilos de vida saludables y prevenir enfermedades a través de programas de educación en salud y buenos hábitos, campañas de concientización, vacunación, detección temprana de enfermedades y promoción de hábitos alimenticios adecuados.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

La prevención es fundamental para reducir la carga de enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población. También es fundamental para garantizar el bienestar y la seguridad de la población, promover la equidad y la inclusión social, impulsar el desarrollo económico y fortalecer la capacidad de la sociedad para hacer frente a desafíos y crisis que a diario nos enfrentamos.

Tabla 14. Subprogramas y productos del programa juntos construimos salud y bienestar

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
Inspección vigilancia y control	Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión de riesgo	Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión de riesgo	Informes de evaluación aprobación y seguimiento de planes de gestión integral de riesgo realizados	Número	4
	Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión de riesgo	Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión de riesgo	Documentos de planeación realizados	Número	9
	Servicio de información epidemiológica	Servicio de información epidemiológica	informes de eventos generados en la vigencia	Número	208
	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	Número	16



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	Productos de comunicación difundidos	Número	4
	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	Número	16
Salud pública	servicios de promoción de la participación social en salud	servicios de promoción de la participación social en salud	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas.	Número	4
	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	Número	8
	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones	Número	4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

		condiciones ambientales	ambientales implementadas		
	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	4
	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión de riesgo para temas de consumo aprovechamiento biológico calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	4
	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	4
	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	4
	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión de riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	8
	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión de riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	4
	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión de riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	4
	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Servicio de promoción de la salud	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	16
	Servicio de promoción de la salud	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	4
	Servicio de promoción de la salud	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	4
	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	4
	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	4
	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	12
	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	4
	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	Personas con servicio de certificación de discapacidad	Número	600
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número	2
	Servicio de atención en salud a la población	Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	Número	17342
	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	Número	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	Sedes dotadas	Número	3
	Documentos de evaluación	Documentos de evaluación	Documentos de evaluación realizados	Número	16

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

✓ **SECTOR EDUCACIÓN.**

Aquí se contempla toda la articulación de los principales actores en este sector como son los docentes, padres de familia y estudiantes, involucrados en programas que garanticen el derecho a la educación, acceso y permanencia al sistema educativo de calidad, para que se vean los resultados reflejados en un sistema educativo fortalecido.

PROGRAMA JUNTOS CONSTRUIMOS CALIDAD EDUCATIVA

El presente programa es esencial para el desarrollo integral de las personas, la reducción de la pobreza y la desigualdad, el crecimiento económico, la promoción de la salud y el bienestar, y el fortalecimiento de la ciudadanía activa y la democracia. Es un pilar fundamental para el progreso social, económico y humano de cualquier sociedad, no solo se trata de adquirir conocimientos académicos, sino también de fomentar habilidades sociales, emocionales y cognitivas que les permitan enfrentar los desafíos de la vida, tomar decisiones informadas y contribuir positivamente a la sociedad.

La reducción de la pobreza y desigualdad, proporciona a las personas oportunidades para acceder a empleos mejor remunerados, mejorar sus condiciones de vida, y aumentar su participación en la economía y la sociedad en general. Además, la educación equitativa y de calidad ayuda a reducir las disparidades socioeconómicas y promueve la inclusión social.

Tabla 15. Subprogramas y productos del programa juntos construimos salud y bienestar.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
Calidad educativa	Consolidar espacios para los jóvenes del municipio para orientarlos en su proyecto de vida y su orientación profesional	Servicio de educación informal en política educativa	Programas realizados	Número	4
	Apoyar la educación técnica, tecnológica y profesional	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Beneficios otorgados	Número	7
	Implementar formación en lenguaje de señas e idiomas	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Sedes educativas con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Número	4
	Incentivo a la comunidad estudiantil para que acceda a la educación, por medio de la estrategia de kits escolares	Infraestructura educativa dotada	Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares	Número	6000



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Capacitar a los docentes y agentes educativos en sus áreas de conocimiento	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número	150
	Dotación para los restaurantes escolares	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	Número	24
	Apoyo al servicio de transporte escolar	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número	2000
	Alfabetización a jóvenes y adultos del municipio	Servicio de alfabetización	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	60
	Apoyo psicosocial a la población estudiantil mediante el fortalecimiento de las rutas de atención en las sedes educativas	Servicio de atención psicosocial a estudiantes	Alumnos atendidos	Número	200
	Apoyo en las pruebas saber once	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la	Número	200



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

			educación superior		
	Reubicación sede educativa	Infraestructura educativa construida	Sedes educativas nuevas construidas en la zona rural	Número	1
	Dotación para instituciones oficiales del municipio	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	Número	9
	Servicios de programa de alimentación escolar	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número	10000
	Mejoramiento de infraestructura educativa	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	Número	2
	Fortalecimiento del servicio educativo de las Instituciones oficiales del municipio de Timaná	Servicio educativo	Establecimientos educativos en operación	Número	6
	Mantenimiento de infraestructura educativa	Infraestructura educativa mantenida	Sedes mantenidas	Número	6

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

✓ **SECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.**

El reconocimiento de los grupos con enfoque diferencial y de la población vulnerable es imprescindible en la construcción de tejido social, por esto se plantean



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

programas direccionados a facilitar el acceso a proyectos que fortalezcan este sector, brindando herramientas de asociatividad, capacitación y ayudas técnicas.

PROGRAMA JUNTOS CONSTRUIMOS UN TIMANÁ MÁS INCLUYENTE

El sector de la inclusión social es fundamental para garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades, derechos y acceso a los recursos necesarios para participar plenamente en la sociedad, buscando abordar las desigualdades estructurales y promover la equidad en la distribución de recursos y oportunidades. Trabaja para eliminar las barreras que enfrentan las personas marginadas, discriminadas o excluidas debido a su origen étnico, género, orientación sexual, discapacidad, situación económica u otras características.

Es así, como el presente programa es esencial para construir sociedades más justas, equitativas y cohesionadas, donde todas las personas tengan la oportunidad de desarrollar su potencial, contribuir al bien común y vivir una vida digna y satisfactoria. Es un componente clave para el desarrollo sostenible y el logro de los objetivos de igualdad, paz y prosperidad para todos.

Tabla 16. Subprogramas y productos del programa juntos construimos un Timaná más incluyente.

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
Timaná más incluyente	Implementación de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del municipio de Timaná	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Número	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Fortalecer los programas para la promoción, garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	2400
	Adopción de políticas públicas (juventudes; Equidad y Género; Discapacidad; Envejecimiento y Vejez)	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Número	4
	Atención integral al adulto mayor	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	200
	Fortalecer los programas que hacen parte de la oferta social para la población vulnerable	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Número	720
	Estudios y diseños del Centro de atención al adulto mayor Centro Vida	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión elaborados	Número	1
	Formular, implementar y mantener actualizados el Plan Integral de Prevención y Plan	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

de Contingencia; Plan de retorno de reubicación en el municipio.					
Apoyo a programas productivos que aportan a la estabilización económica de la población víctima	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares que reciben incentivos en especie	Número	60	
Fortalecer los mecanismos de la participación de las víctimas a través del servicio de asistencia técnica	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación en funcionamiento	Número	1	
Brindar ayuda y atención humanitaria	Servicio de ayuda humanitaria en prevención, inmediatez y emergencia en especie	Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie	Número	20	
Apoyo de orientación y comunicación a la población víctima	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Víctimas atendidas	Número	2500	
Articular espacios de dignificación de víctimas	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	Número	2500	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Asistencia funeraria para la población víctima	Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	4
	Apoyo a la caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Víctimas caracterizadas	Número	1500

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

✓ **SECTOR CULTURA.**

Con programas que permitan la materialización de la política pública de la cultura de los saberes, se pretende brindar una herramienta para el rescate de la cultura y el patrimonio. Este sector permite que la comunidad en general fortalezca y rescate sus tradiciones, sus costumbres, el legado ancestral que nuestra Villa de la Gaitana tiene por mostrar al mundo.

PROGRAMA JUNTOS CONSTRUIAMOS CULTURA Y PATRIMONIO

El programa refleja la identidad de la sociedad y de las comunidades, incluyendo las tradiciones, valores, creencias, arte, música, danza, literatura, gastronomía y patrimonio cultural. Promoverá la diversidad y el respeto por las diferentes formas de expresión cultural, contribuyendo así a la riqueza y la pluralidad del municipio.

Es esencial para el desarrollo humano, social, económico y espiritual de una sociedad. Promueve la diversidad, el diálogo intercultural, la creatividad y el bienestar, y contribuye a construir comunidades más inclusivas, resilientes y vibrantes.

Tabla 17. Subprogramas y productos del programa juntos construimos cultura y patrimonio.

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
-----------------	----------------------	----------	-----------------------	------------------	--------------------



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Reconocimiento cultural y patrimonial	Reactivar el Consejo Municipal de cultura	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Consejos apoyados	Número	1
	Crear escuelas de formación artística y cultural; Crear el festival cultural en el marco de la celebración de los cumpleaños del municipio	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	5
	Fortalecimiento institucional y efectivo a los procesos culturales y artísticos	Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	8
	Organizar el festival folclórico y reinado municipal la Gaitana; Celebración del cumpleaños del municipio y demás eventos culturales	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	8
	Fortalecimiento del servicio bibliotecario	Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	Número	2000

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM



✓ **SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.**

Este sector contempla programas para el fomento de espacios de recreación y actividad física, el apoyo a deportistas y estímulo de estos, mediante los cuales se pretende incentivar a la juventud a adquirir conductas sano esparcimiento que enriquezcan nuestra comunidad a través del buen ejemplo y el buen vivir.

PROGRAMA JUNTOS CONSTRUIMOS BIENESTAR PARA UNA COMUNIDAD MÁS SALUDABLE Y DEPORTIVA.

El deporte tiene el poder de unir a las personas y construir puentes entre diferentes grupos sociales. Proporciona oportunidades para la participación y la integración de personas de diversas edades, géneros, habilidades, antecedentes étnicos y culturales. El deporte puede ser un vehículo para superar barreras y promover la inclusión social, la igualdad de género y la diversidad.

Este programa, desempeña un papel importante en la educación y la formación de niños y jóvenes. Proporciona oportunidades para aprender habilidades físicas y técnicas, así como habilidades sociales y emocionales. Además, el deporte fomenta la educación en valores y la adopción de hábitos saludables que pueden llevarse a lo largo de la vida.

El subprograma, es fundamental para promover la salud y el bienestar, fomentar el desarrollo personal y social, promover la inclusión y la igualdad, y fortalecer la cohesión comunitaria. Su impacto se extiende a todos los aspectos de la sociedad y contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de las personas en todo el municipio.

Tabla 18. Subprogramas y productos del programa juntos construimos bienestar para una comunidad saludable y deportiva.

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
--------------------	-------------------------	----------	--------------------------	------------------------	-----------------------



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Articulación y formalización deportiva	Apoyar a deportistas, grupos deportivos y/o clubes que representen al municipio	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Estímulos entregados	Número	16
	Crear y/o fortalecer escuelas de formación deportiva	Servicio de Escuelas Deportivas	Escuelas deportivas implementadas	Número	6
	Dotar de implementos deportivos a escuelas deportiva, JAC y clubes deportivos	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Artículos deportivos entregados	Número	200
	Apoyar los juegos Intercolegiados	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	Número	6
	Apoyar campeonatos, olimpiadas y torneos de nivel Municipal, Departamental y Nacional en todas las categorías.	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	20
	Capacitaciones para deportistas y grupos deportivos	Servicio de educación informal	Capacitaciones realizadas	Número	3
	Institucionalizar torneos y campeonatos locales	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos	Número	2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

			técnicos realizados		
	Mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	Número	8
	Fortalecimiento al fomento de la recreación, actividad física y el deporte	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Número	4000
	Adecuación de cancha de fútbol La Gaitana	Cancha adecuada	Cancha adecuada	Número	1
	Adecuación de polideportivos del municipio	Polideportivos adecuados	Polideportivos adecuados	Número	2
	Adecuación del Acuaparque Recreacional Villa Mercedes	Parques recreativos mejorados	Parques recreativos mejorados	Número	1
	Actualización de estudios y diseños del centro recreacional y cultural	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	Estudios y diseños elaborados	Número	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Fortalecimiento administrativo para el acceso y uso de la infraestructura deportiva	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva en operación	Número	3
--	---	--	--	--------	---

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

3.1.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: JUNTOS CONSTRUIMOS INFRAESTRUCTURA PARA NUESTRO BIENESTAR.

Esta línea refleja las diferentes estrategias que se pretenden abordar para lograr dignificar muchos aspectos que rodean nuestro diario vivir, la libre movilidad por nuestro territorio con vías en óptimas condiciones, vivir cómoda y dignamente en donde se garantice la prestación eficiente de servicios públicos básicos, y con escenarios públicos amigables con toda la comunidad.

En la búsqueda del bienestar común, también se pretende integrar el desarrollo socioeconómico amigable con el medio ambiente, ya que del cuidado y protección de nuestra biodiversidad y de nuestras fuentes hídricas, depende el poder garantizar la vida de calidad para cada habitante, la naturaleza es nuestro hogar y debe ser respetada, cuidada y conservada por cada uno de nosotros con proyectos, políticas y programas orientados desde diferentes actores, que estarán apoyados desde la administración municipal.

La armonización de estas propuestas guiará nuestro actuar hacia una Timaná solidaria, cooperativa y con visión de trabajar en comunidad, obteniendo bienestar para toda la población.

• OBJETIVO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3.

Desde una visión regional sustentable, garantizar vías, servicios públicos, vivienda, infraestructura y movilidad, respetando el medio ambiente, el agua y la biodiversidad, para lograr el bienestar y la convivencia de toda la población.

• PROBLEMÁTICA DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3.

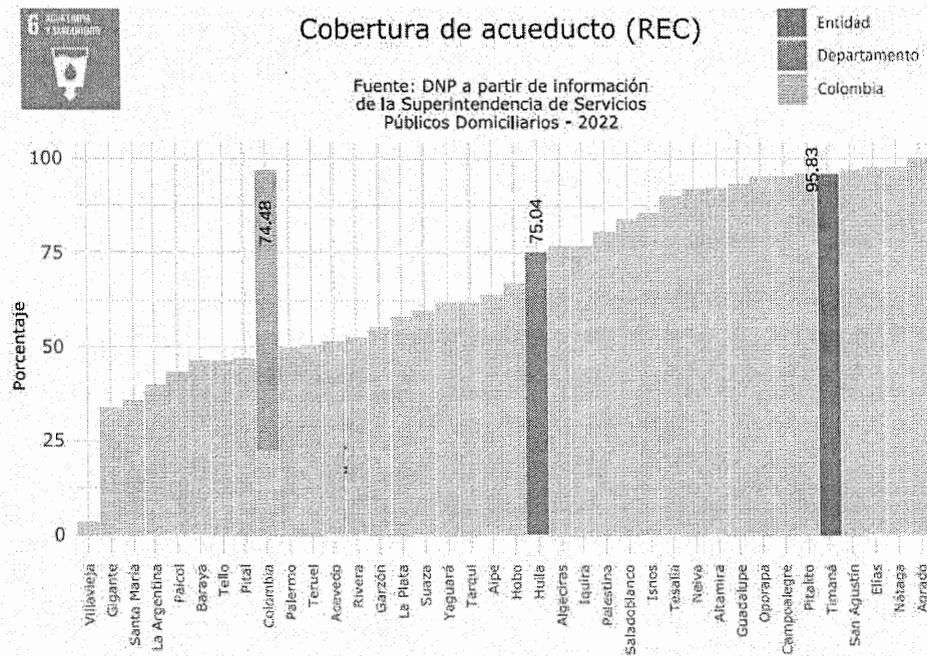
concejo@timana-huila.gov.co
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

En esta línea estratégica proponemos abordar problemáticas como la falta de conectividad óptima entre el sector urbano y rural y desde el municipio con la región y la falta de un parque automotor de trabajo pesado que brinde un mantenimiento y conservación de las vías. La garantía de la prestación efectiva y de calidad de servicios públicos es un desafío que se debe enfrentar con herramientas de actualización y diagnóstico que nos permitan buscar soluciones integrales a esta problemática.

Ilustración 15. Cobertura de acueducto en Timaná



Fuente: TerriDat

Ilustración 16. Cobertura de alcantarillado en Timaná



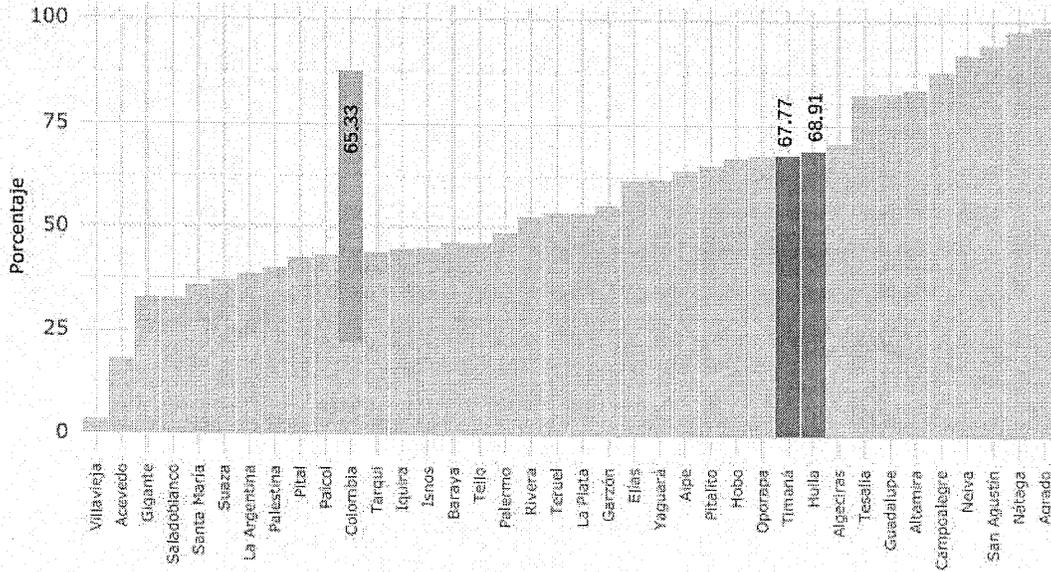
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ



Cobertura de alcantarillado (REC)

Fuente: DNP a partir de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2022

Entidad
Departamento
Colombia



Fuente: TerriData

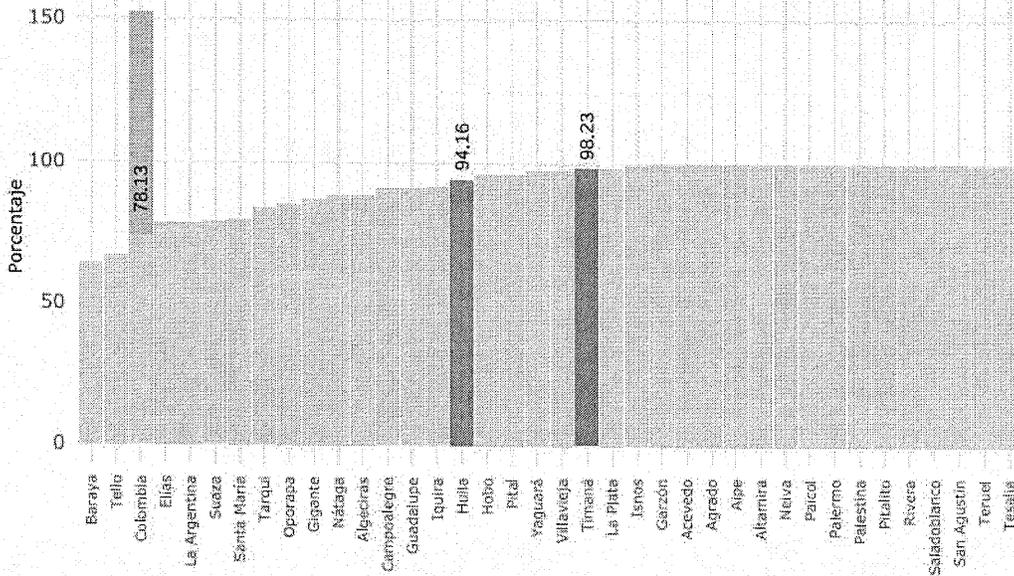
Ilustración 17. Cobertura de energía eléctrica rural en Timaná



Cobertura de energía eléctrica rural

Fuente: UPME - 2021

Entidad
Departamento
Colombia



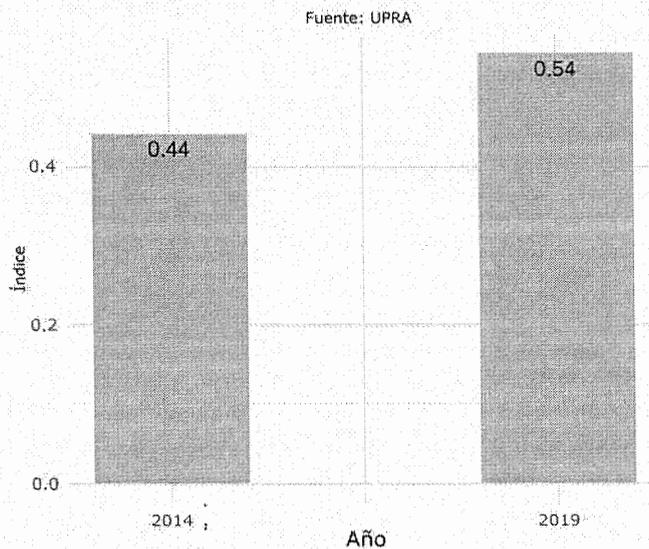
Fuente: TerriData



La comunidad también requiere programas que les brinden soluciones para la legalización y formalización de tierras y títulos con la gestión efectiva para disminuir el índice de informalidad de la tierra garantizando la formalización de tierras en el municipio.

Ilustración 18. índice de informalidad de la tierra en Timaná

Índice de informalidad de la tierra



Fuente: TerriData

Asimismo, programas para mejoramiento de viviendas urbanas y rurales y estrategias para la adquisición de viviendas para la población que no ha tenido acceso a este derecho fundamental de tener una vivienda digna.

También existen problemáticas asociadas a la sostenibilidad ambiental que el municipio debe garantizar, con programas que propongan la protección, conservación y cuidado del medio ambiente, de igual forma, estrategias de recuperación de fuentes hídricas y adecuado manejo de residuos sólidos para lograr su efectivo aprovechamiento.

• ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA.

La línea “*Juntos Construimos Infraestructura Para Nuestro Bienestar*”, está articulada y conformada así:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Tabla 19. Articulación estratégica línea 3

LÍNEA ESTRATÉGICA	PILARES DEPARTAMENTALES	EJES TRANSFORMADORES NACIONALES
❖ Juntos Construimos Infraestructura Para Nuestro Bienestar	❖ Alianza para el progreso social; Alianza para el desarrollo económico y regionalización; Alianza para la sostenibilidad	❖ Seguridad humana y justicia social ❖ Convergencia regional ❖ Transformación productiva, internacionalización y acción climática

Fuente: Elaboración propia, Equipo de Formulación PDM

• **SECTORES.**

✓ **SECTOR TRANSPORTE.**

El sector transporte juega un papel fundamental para facilitar la articulación entre el campo y la ciudad y con las demás regiones, con proyectos de mantenimiento, conservación y habilitación de vías urbanas y rurales se busca garantizar competitividad a nivel municipal y regional.

PROGRAMA JUNTOS CONSTRUIMOS VÍAS URBANAS Y RURALES

El sector transporte desempeña un papel crucial en la administración pública debido a su impacto en múltiples aspectos de la sociedad y la economía. Es por ello que se define las metas de producto a partir de los subprogramas vías urbanas y rurales, lo que es fundamental para el funcionamiento eficiente de una sociedad. Desde la perspectiva de la administración pública, garantizar una red de transporte efectiva significa asegurar que los ciudadanos tengan acceso a servicios, empleo, educación y oportunidades económicas.

Igualmente, el desarrollo económico que se genera en el municipio es fundamental ya que facilita el comercio al permitir el transporte de materias primas, productos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

terminados y mano de obra. Además, fomenta la inversión al mejorar la conectividad entre regiones y reducir los costos logísticos para las empresas, como también establecer regulaciones, aplicar normativas de seguridad, realizar mantenimiento de infraestructuras y educar al público sobre prácticas seguras de transporte.

Tabla 20. Subprogramas y productos del programa juntos construimos vías urbanas y rurales.

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
Vías urbanas y rurales	Mantenimiento de la red vial terciaria	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros	200
	Mejoramiento de la red vial terciaria	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	2
	Apertura de vías urbanas	Vía urbana construida	Vía urbana construida en afirmado	Kilómetros	0,5
	Mejoramiento de vías urbanas	Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	Kilómetros	1
	Mantenimiento de vías urbanas	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Vía urbana con mantenimiento	Kilómetros	2
	Gestión para Adquisición de maquinaria amarilla	Banco de maquinaria dotado	Maquinaria y equipos adquiridos	Número	5
	Estudio y Diseño de puentes vehiculares sector rural	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios y diseños realizados red vial terciaria	Número	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Estudio y diseño de la proyección de la carrera primera	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios y diseños realizados red urbana	Número	1
--	---	--	--	--------	---

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

PROGRAMA JUNTOS CONSTRUIMOS MOVILIDAD

El sector de la movilidad es de vital importancia para el sector público debido a su impacto en el acceso a servicios, el desarrollo urbano sostenible, la equidad, la seguridad vial, el desarrollo económico y la resiliencia ante crisis. La administración pública juega un papel crucial en la promoción de una movilidad eficiente, segura y sostenible para el beneficio de toda la sociedad.

En este programa encontramos un subprograma denominado movilidad, el cual juega un papel fundamental en el desarrollo urbano, accesibilidad a servicios públicos, el desarrollo económico y la seguridad vial, permitiendo la implementación de políticas y regulaciones para reducir accidentes de tráfico, mejorar la infraestructura vial, promover conductas seguras y proporcionar servicios de emergencia eficientes en caso de accidentes.

Tabla 21. Subprogramas y productos del programa juntos construimos movilidad.

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
Movilidad	Formulación del Plan local de seguridad vial; Formulación del Plan de movilidad	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Número	2
	Realizar acciones que permitan mejorar la movilidad y la seguridad vial	Servicio de educación informal	Estrategias implementadas	Número	4

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

✓ **SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.**

Los proyectos planteados se orientaron para garantizar la cobertura efectiva de los servicios públicos, así como la calidad de estos; de igual manera, se pretende brindar soluciones a necesidades de vivienda digna en la parte urbana y rural del municipio.

PROGRAMA JUNTOS CONSTRUIMOS SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos son de vital importancia para el funcionamiento de la sociedad y la economía, ya que proporciona acceso a necesidades básicas, promueve la igualdad, impulsa el desarrollo económico, mejora la productividad, protege el medio ambiente y la salud pública, y garantiza el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. La inversión y la gestión efectiva de estos servicios son fundamentales para el bienestar y el progreso de una comunidad.

Tabla 22. Subprogramas y productos del programa juntos construimos servicios públicos.

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
Agua potable y Saneamiento Básico	Ampliación y mejoramiento de alcantarillado	Alcantarillados ampliados	Alcantarillados ampliados	Número	1
	Estudios y diseños de alcantarillado rural	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número	5
	Apoyo a la construcción y/o instalación de sistemas de tratamiento de aguas servidas en áreas rurales	Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	Proyectos apoyados financieramente	Número	1
	Ampliación y mejoramiento de acueducto urbano	Acueductos ampliados	Acueductos ampliados	Número	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Estudios y/o diseños de PTAR Y PTAP en zona rural	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número	2
	Revisión, ajuste e implementación del PSMV	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	Número	1
	Apoyo a los Sistemas de Información	Servicios de Información actualizados	Sistemas de información actualizados	Número	2
	Soluciones de baterías sanitarias para la población del municipio de Timaná	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número	15
	Subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	3213
	Adquisición de predio para el mejoramiento y ampliación de almacenamiento de agua para el acueducto del casco urbano	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número	1
	Implementación de rutas de recolección de aseo rural	Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	4885
	Actualización Plan de Gestión	Documentos de planeación	Plan Integral de gestión de	Número	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Integral de Residuos Sólidos		residuos sólidos (PGIRS) actualizado		
	Optimización y/o ampliación de acueducto rural	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número	1
	Optimización y/o ampliación de acueducto urbano	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número	1
	Mejoramiento del proceso de recolección de residuos sólidos.	Servicio de Aseo	Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos	Número	1
	Implementación del PGIRS	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	1

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

PROGRAMA JUNTOS CONSTRUIAMOS VIVIENDAS DIGNAS

El sector de la vivienda es esencial para el bienestar humano y el desarrollo sostenible de las comunidades, este desempeña un papel crucial en el desarrollo económico y el crecimiento urbano sostenible al proporcionar viviendas para la fuerza laboral, fomentar la inversión en infraestructura y estimular la actividad económica relacionada con la construcción y el desarrollo inmobiliario.

Es por ello que, en el presente programa contempla el subprograma viviendas dignas, y es donde se debe garantizar el acceso a una vivienda adecuada, lo cual es esencial para el bienestar físico, emocional y social de las personas y las sociedades, generando un entorno seguro y saludable que promueve la higiene, el descanso



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

adecuado y el bienestar emocional. La falta de vivienda adecuada puede aumentar el riesgo de enfermedades, estrés y problemas de salud mental.

Tabla 23. Subprogramas y productos del programa juntos construimos viviendas dignas.

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
Viviendas dignas	Mejoramiento de vivienda rural y urbana	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	200
	Apoyo y gestión de proyectos de vivienda.	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Número	50
	Apoyo a solución definitiva para reubicación de hogares en zonas de riesgo no mitigable	Servicio de apoyo financiero para reubicación definitiva de hogares	Hogares beneficiados con apoyo financiero para reubicación definitiva	Número	5
	Saneamiento y titulación de bienes fiscales y baldíos	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	Número	80

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

PROGRAMA JUNTOS CONSTRUIMOS EQUIPAMIENTOS PARA NUESTRO BIENESTAR

El subprograma de equipamiento es fundamental para el desarrollo económico, la innovación tecnológica, la infraestructura, la salud, la seguridad, la sostenibilidad ambiental y muchos otros aspectos de la sociedad moderna. Su importancia radica en su capacidad para proporcionar los recursos y las herramientas necesarias para una amplia gama de actividades humanas, desde la producción industrial hasta la prestación de servicios públicos y el avance científico.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Impulsa la actividad económica al fabricar una variedad de productos y ofrecer servicios necesarios para una amplia gama de sectores industriales y comerciales. Desde maquinaria pesada hasta tecnología de la información, el equipamiento es fundamental para la producción, la logística, la distribución y la operación eficiente en el municipio.

Equipamientos como vehículos de transporte, equipos de construcción, sistemas de energía y servicios públicos son vitales para el funcionamiento de la infraestructura y los servicios esenciales en la sociedad. Estos equipos son necesarios para construir y mantener carreteras, puentes, redes eléctricas, sistemas de agua y alcantarillado, entre otros.

Tabla 24. Subprogramas y productos del programa juntos construimos equipamientos para nuestro bienestar.

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
Equipamiento	Mejoramiento de infraestructura de bienes públicos	Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	Metros cuadrados	10000
	Estudios y diseños de la casa de la mujer y las juventudes	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número	1
	Estudios, diseños y/o adecuación para el embellecimiento del entorno urbanístico	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número	1
	Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Timaná	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	1
	Construcción de parques	Parques construidos	Parques construidos	Metros cuadrados	150



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	biosaludables e infantiles				
--	----------------------------	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

✓ **SECTOR MINAS Y ENERGÍAS**

El sector de minas y energía es fundamental para el desarrollo económico, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental, este se proyecta con el fin de satisfacer la demanda energética de la sociedad y respaldar el funcionamiento de la industria, el transporte, la agricultura, los hogares y otros sectores económicos.

PROGRAMA JUNTOS CONSTRUIMOS ENERGÍA

Una oferta estable y segura de energía es crucial para la seguridad y la estabilidad económica del municipio. Diversificar las fuentes de energía y garantizar un suministro confiable ayudan a reducir la dependencia de fuentes energéticas externas y a mitigar los riesgos asociados con interrupciones en el suministro.

El subprograma más energías para nuestro municipio, se plasma con el fin de contribuir a la lucha contra el cambio climático y la transición hacia fuentes de energía más limpias y renovables es crucial para abordar el cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Tabla 25. Subprogramas y productos del programa juntos construimos energía.

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
Mas energías para nuestro municipio	Ampliación de redes gas domiciliarios urbano y rural	Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	Proyectos financiados	Número	1
	Apoyo a comunidades	Servicios de apoyo a la	Usuarios beneficiados	Número	1520



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	energéticas con la implementación de energías renovables en área rural y urbana	implementación de fuentes no convencionales de energía			
	Mantenimiento de alumbrado público	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros	2500
	Implementación del alumbrado navideño	Redes de alumbrado público mejoradas	Redes de alumbrado público mejoradas	Metros	40000

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

✓ **SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.**

Las estrategias de cuidado y conservación del medio ambiente se plasman en programas para el manejo adecuado de residuos sólidos y con proyectos articuladores que permitan la protección de nacimientos y fuentes hídricas.

PROGRAMA JUNTOS CUIDAMOS Y PROTEGEMOS NUESTRAS FUENTES

El sector ambiental es esencial para garantizar un futuro sostenible para el planeta y sus habitantes. Su importancia radica en la capacidad para proteger los recursos naturales, mitigar los impactos ambientales negativos, promover prácticas sostenibles y contribuir al bienestar humano en armonía con la naturaleza.

El subprograma protección de nacimientos y fuentes hídricas es un pilar clave del desarrollo sostenible, que busca satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Esto implica integrar consideraciones ambientales en la toma de decisiones económicas, sociales y políticas para asegurar un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente.

Tabla 26. Subprogramas y productos del programa juntos cuidamos y protegemos nuestras fuentes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
Protección de nacimientos y fuentes hídricas	Seguimiento y monitoreo de áreas protegidas	Servicio de protección del recurso hídrico	Áreas protegidas	Hectáreas	50
	Formular el Plan de Silvicultura Urbana	Documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1
	Apoyo a proyectos de soluciones individuales de excretas para mitigar la contaminación de fuentes hídricas	Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	Número	1
	Adquisición de predios para protección de fuentes hídricas	Documentos de lineamientos técnicos con acuerdos de uso, ocupación y tenencia en áreas protegidas no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Realizar aislamiento, señalización de reservas forestales y nacimientos hídricos	Servicio de recuperación de ecosistemas	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal aisladas	Hectáreas	10
	Realizar reforestación de áreas de conservación estratégica	Servicio de producción de plántulas en viveros	Plántulas producidas	Número	10000
	Identificación y Georreferenciación de predios de conservación ambiental adquiridos por el municipio	Servicio de identificación de suelo de protección	Nuevas áreas identificadas como suelo de protección	Hectáreas	25
	Obras de mitigación del río Timaná sobre el casco urbano.	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número	1
	Construcción de hornillas ecoeficientes	Estufa ecoeficiente fija	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número	100
	Fortalecimiento al sector ambiental para la protección y el bienestar animal	Documentos de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Capacitación en temas ambientales a la comunidad	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Número	12
--	--	---	--	--------	----

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

3.1.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMPO.

Esta línea refleja las diferentes estrategias para abordar problemáticas con el fin de transformar el sector agropecuario para producir más y mejores alimentos, tecnificando el campo, fortaleciendo las cadenas de producción y gestionando la prestación de asistencia técnica; es importante resaltar que en el municipio de Timaná la mayor concentración poblacional es en la zona rural, sin embargo, no es un secreto que la tendencia de la población menor a 28 años de edad, es migrar a la zona urbana e incluso migrar fuera del territorio en búsqueda de proyectos que les permitan un desarrollo integral, es por esto que se deben crear estrategias que estimulen esta población con el fin de que se arraiguen en el sector rural y aporten innovación y valor agregado siendo líderes a través de esquemas cooperativos, de los procesos de especialización de la agroindustria amigable con el planeta.

Ilustración 19. Cultivos de mayor producción en Timaná

Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
1	Café	4.603,40	1,17
2	Banano	3.360,00	7,00
3	Plátano	1.935,00	4,50
4	Aguacate	630,00	14,00
5	Maíz	588,30	2,33

Fuente: TerriData



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Para lograr que el campo del municipio de Timaná sea competitivo, es necesario brindarle las herramientas necesarias en infraestructura y dotación técnica y tecnológica que permita la producción a gran escala donde los campesinos y productores rurales puedan suministrar alimentos con métodos eficientes y tecnificados, logrando así potenciar el campo.

• **OBJETIVO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4.**

Desarrollar las habilidades de los productores agrícolas para integrar a sus actividades productivas prácticas, productos técnicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño e incrementen su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y aporte al desarrollo de la persona completa.

• **PROBLEMÁTICA DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4.**

Timaná afronta dificultades como la baja competitividad a nivel regional por la poca producción de productos que lo ponen en desventaja al momento de buscar soluciones económicas que dependen de una buena producción agropecuaria, esto se debe a la ineficiente utilización de los suelos conforme a las aptitudes productivas de los mismos, pues se cuenta con grandes terrenos aptos para explotación; sin embargo, el desconocimiento al elegir los cultivos, la falta de herramientas que permitan tecnificarlos y el desaprovechamiento de las hectáreas aptas para ciertos cultivos, frenan la producción eficaz en el agro.

Otros factores que contribuyen a esta situación de dificultad, es el estado de las vías terciarias que comprenden la malla vial del municipio, lo que se complica en temporada de invierno y se convierte en una barrera para la logística de acceso a los alimentos.

• **ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA.**

La línea “*Juntos Construimos El Campo*”, está articulada y conformada así:

Tabla 27. Articulación estratégica línea 4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

LÍNEA ESTRATÉGICA	PILARES DEPARTAMENTALES	EJES TRANSFORMADORES NACIONALES
❖ Juntos Construimos El Campo	❖ Alianza para un Huila rural más productivo y sostenible	❖ Transformación productiva, internacionalización y acción climática ❖ Derecho humano a la alimentación

Fuente: Elaboración propia, Equipo de Formulación PDM

• **SECTORES.**

✓ **SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.**

Este sector debe garantizar mediante sus programas y proyectos la disponibilidad de alimentos y el acceso físico a estos, con la producción agropecuaria ordenada y la implementación de cadenas logísticas para el transporte eficiente de los productos alimenticios. Esto se logra con el compromiso institucional en generar herramientas como las asesorías técnicas a los campesinos y productores e incentivando las organizaciones de este sector para que por medio de estas figuras de asociaciones productivas aporten a la seguridad alimentaria de la región.

PROGRAMA JUNTOS CONSTRUIMOS SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PRODUCTIVIDAD

El sector agrícola es esencial para la seguridad alimentaria, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y el bienestar humano en general. Su importancia radica en su capacidad para proporcionar alimentos, empleo, ingresos y contribuir al desarrollo rural y la mitigación del cambio climático.

Este programa contempla un subprograma denominado fortalecimiento en la seguridad alimentaria y productiva, de gran importancia ya que la agricultura es una fuente de empleo para las personas del municipio, especialmente en áreas rurales. Además de los agricultores, el sector agrícola implica una amplia gama de actividades económicas, incluyendo la producción, el procesamiento, la distribución y la comercialización de productos agrícolas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

De otro lado, el desarrollo rural, desempeña un papel importante en el desarrollo económico y social de las comunidades rurales, generando ingresos, proporcionando empleo, fomentando la inversión en infraestructura y servicios, y contribuye al crecimiento económico de estas áreas.

Tabla 28. Subprogramas y productos del programa juntos construimos seguridad alimentaria y productividad.

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
Fortalecimiento en la seguridad alimentaria y productiva.	fortalecimiento a la diversificación alimentaria	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Unidades productivas beneficiadas	Número	8
	Asistencia técnica a productores agropecuarios	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	1200
	Extensión agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	100
	Apoyo a la asociatividad agropecuaria y campesina	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Asociaciones apoyadas	Número	16
	Capacitación a productores agropecuarios (BPA, BPG, PREDIO EXPORTADOR)	Servicio de Educación Informal en Extensión Agropecuaria	Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria	Número	16



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Apoyo cooperativo en la economía rural con la transformación de productos	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	Cadenas productivas apoyadas	Número	8
	Organización de la feria agropecuaria, artesanal y comercial	Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	Grupos fortalecidos	Número	4
	Incentivar el fortalecimiento del mercado campesino	Servicio de apoyo a la comercialización	Mercados campesinos realizados	Número	8

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

PROGRAMA JUNTOS CONSTRUIMOS INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN AGROPECUARIA.

La infraestructura agropecuaria permite mejorar la productividad, facilitar el acceso a los mercados, reducir las pérdidas post-cosecha, promover el desarrollo rural, adaptarse al cambio climático y garantizar la seguridad alimentaria. Su importancia radica en su capacidad para apoyar el desarrollo sostenible del sector agrícola y ganadero, así como para mejorar la calidad de vida en las zonas rurales.

En el programa se plasma un subprograma denominado Fortalecimiento en la infraestructura y dotación agropecuaria, misma que permite que la infraestructura agropecuaria adecuada pueda contribuir a la adaptación al cambio climático al permitir la implementación de prácticas agrícolas y ganaderas más resistentes y sostenibles. Esto incluye sistemas de riego eficientes, técnicas de conservación de suelos, sistemas de drenaje y protección contra eventos climáticos extremos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Tabla 29. Subprogramas y productos del programa juntos construimos infraestructura y dotación agropecuaria.

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
Fortalecimiento en la infraestructura y dotación agropecuaria	Adecuación de la plaza de ferias del municipio de Timaná	Plaza de Ferias adecuada	Plaza de Ferias adecuada	Número	1
	Apoyo a la implementación de infraestructura agropecuaria	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Estrategias implementadas	Número	4
	Apoyo en la entrega de equipos e insumos agropecuarios	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Maquinaria y equipos entregados	Número	200
	Formalización de tierras	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	Títulos formalizados sobre predios privados	Número	100

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

3.1.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5: JUNTOS CONSTRUIMOS EMPRENDIMIENTO.

El emprendimiento ha sido desde hace años el método mal conocido como el “rebusque”, que lleva a que la población pueda subsistir, sin embargo, el estado debe generar espacios donde esta informalidad logre estar en mejores condiciones



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

de manera organizada y con la plena garantía de sus derechos. El actual gobierno nacional busca “...una reconversión laboral y transformación productiva. El país debe responder a la transformación de la economía productiva en términos de capital humano, y acceder a oportunidades de generación de ingresos...” (<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf>).

Desde el gobierno local, buscamos impulsar iniciativas económicas que generen empleos dignos, que mediante la asociatividad productiva se brinden garantías a la población trabajadora, herramientas que demuestren a la población informal que si paga formalizarse y organizarse para la consecución de recursos que les permitan crecer integralmente y tener mejores condiciones. Sectores como la economía popular deben ser un aliado para la construcción de oportunidades laborales eficaces que permitan cerrar la brecha que tenemos en este sector.

De igual forma, debemos potenciar el sector turismo ya que puede ser una gran fuente de ingresos a la economía del municipio, actualmente tenemos problemáticas como la falta de un plan estratégico turístico regional que sea la herramienta que nos permita identificar las debilidades que tenemos y las soluciones que debemos implementar para que las potencialidades culturales y geográficas con las que contamos nos permitan articularnos de manera regional al esfuerzo que hoy el sur de Colombia pretende realizar armónicamente para ser ejemplo a nivel nacional e internacional de un turismo regional, ecológico e innovador.

• **OBJETIVO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5.**

Generar un efecto en la economía del municipio a través del ámbito económico, social y humanitario, que permitan producir, distribuir y consumir los bienes y servicios del territorio, y así fortalecer su competitividad y transformarlo en un ambiente de producción y económicamente sostenible que genere satisfacción en sus habitantes.

• **PROBLEMÁTICA DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 5.**

Esta línea evidencia estrategias que deben responder a las necesidades que presenta la población de Timaná en cuanto a la informalidad laboral, a la cual pertenecen las



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

personas que no tienen acceso a un trabajo digno que garantice condiciones como seguridad social, estabilidad económica y un desarrollo integral para realizar sus proyectos de vida.

La poca o nula oferta técnica, tecnológica y profesional agudiza las brechas de acceso a las oportunidades de formación en diferentes profesiones u oficios, convirtiéndose en un limitante para poder emprender en diferentes mercados y economías que permitirían un desarrollo económico favorable para el territorio.

A esto también se le suma la falta de oportunidades laborales al no existir industria o un sector empresarial amplio en el municipio, que oferte y demande una gama de bienes y servicios en lo que se requeriría mano de obra calificada en diferentes campos, por lo que la tasa de desempleo y la migración de la población en edad productiva se incrementa, afectando la economía de nuestro municipio.

• ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA.

La línea “*Juntos Construimos Emprendimiento*”, está articulada y conformada así:

Tabla 30. Articulación estratégica línea 5

LÍNEA ESTRATÉGICA	PILARES DEPARTAMENTALES	EJES TRANSFORMADORES NACIONALES
❖ Juntos Construimos Emprendimiento	❖ Alianza para el desarrollo económico y regionalización	❖ Seguridad humana y justicia social - Convergencia regional

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

• SECTORES.

✓ SECTOR TRABAJO.

Las estrategias aquí plasmadas, están orientadas a la creación y fortalecimiento de programas y proyectos de emprendimiento mediante la economía solidaria y el apoyo e incentivo para la creación y fortalecimiento de asociatividades y organizaciones comunitarias.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

PROGRAMA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO

El sector trabajo es fundamental para el bienestar humano, el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, la inclusión social, el desarrollo humano y la estabilidad social y política. Su importancia radica en su capacidad para proporcionar medios de vida, promover el desarrollo económico y social, y garantizar una sociedad más equitativa y próspera para todos.

Es por esto que, el empleo digno y remunerado es una herramienta poderosa para reducir la pobreza y la desigualdad. Proporciona a las personas la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, salir de la pobreza y acceder a mejores oportunidades económicas y sociales.

Tabla 31. Subprogramas y productos del programa creación y fortalecimiento de programas y proyectos de emprendimiento.

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
Timaná más productivo	Crear e implementar la política pública de economía solidaria	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	1
	Fomento de la política de economía solidaria mediante capacitaciones	Servicios de educación informal en economía solidaria	Personas capacitadas	Número	60
	Fortalecer economías populares, desde el ecosistema cultural a través de proyectos	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	unidades productivas creadas	Número	30



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	Apoyo técnico a los pequeños productores y microempresarios del sector turístico, emprendimientos de economías verdes y de innovación	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	Emprendedores Orientados	Número	1200
--	---	--	--------------------------	--------	------

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

✓ **SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.**

El fortalecimiento del turismo a partir de programas que sirvan de herramientas para la articulación de este sector con otros sectores, permitirá poder ofertar como región un turismo con diferentes enfoques como el agroturismo, el ecoturismo, turismo ancestral, entre otros, con el fin de brindar ofertas atractivas a todo tipo de turista, potenciando este sector.

PROGRAMA JUNTOS CONSTRUIMOS TURISMO

Dentro del programa se contempla un subprograma denominado fortalecimiento turístico y económico, el cual tiene como fin formular políticas y estrategias para promover el desarrollo sostenible del turismo, equilibrando los beneficios económicos con la protección del medio ambiente y la preservación cultural.

Igualmente, se quiere fortalecer la promoción, regulación y gestión del sector turismo, trabajando en colaboración con el sector privado y otras partes interesadas para maximizar los beneficios económicos, sociales y culturales del turismo mientras se minimizan los impactos negativos.

El turismo no solo beneficia a la industria turística en sí misma, sino que también permitirá impulsar otras industrias relacionadas, como la agricultura (a través de la demanda de alimentos y productos locales), el comercio minorista y la industria manufacturera (a través de la demanda de souvenirs y otros productos).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Tabla 32. Subprogramas y productos del programa juntos construimos turismo.

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
Fortalecimiento turístico y económico	Actualización del diagnóstico e inventario turístico	Documentos de investigación	Documentos de investigación elaborados	Número	1
	Crear diseño de destino, productos y experiencias turísticas	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Número	2
	Actualizar el plan sectorial turístico del municipio	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	1
	Impulsar estrategias para promover el sector turismo en el municipio	Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	Número	7
	Adoptar la política pública de turismo	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	1
	Crear la marca institucional para la promoción del municipio	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	1
	Acompañamiento al sector productivo	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	Número	300
	Mejoramiento, adecuación y modernización de	Plazas de mercado ampliada	Plaza de mercado ampliada	Número	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	la infraestructura de la plaza de mercado orientada a la cultura y el turismo				
--	---	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

✓ **SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

El sector de ciencia, tecnología e innovación es aquel que impulsa el avance continuo en todos los aspectos de la vida humana, desde la salud y la educación hasta la economía y el medio ambiente. Mediante la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, se crean nuevos conocimientos, productos y servicios que mejoran la calidad de vida y promueven el desarrollo humano.

PROGRAMA JUNTOS CONSTRUIMOS INNOVACIÓN

El presente programa se plasma en un subprograma denominado Innovación, competitividad para nuestro municipio, el cual se proyecta a partir de la innovación e impulsa el avance tecnológico al promover la creación de nuevas ideas, productos y procesos. Desde la revolución industrial hasta la era digital, la innovación ha sido el motor principal del progreso en todas las áreas, desde la salud y la energía hasta las comunicaciones y la industria.

Tabla 33. Subprogramas y productos del programa juntos construimos innovación.

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
Innovación, competitividad para nuestro municipio	Gestión de estrategias para la inversión en ciencia, tecnología e innovación.	Servicio de apropiación social del conocimiento	Estrategias de apropiación realizadas	Número	1
	Fomento de la formación direccionada a la innovación para emprendimientos	Servicios de apoyo para entrenamiento especializado en I+D+i	Cursos de desarrollo tecnológico e innovación realizados	Número	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

	de las y los adolescentes y jóvenes				
--	---	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

✓ **SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
TELECOMUNICACIONES - TIC**

El sector de las TIC está impulsando la transformación digital en todas las industrias, permitiendo a las empresas modernizar sus procesos, mejorar la experiencia del cliente y adaptarse a un entorno empresarial en constante cambio. Desde la automatización de tareas hasta la implementación de análisis de datos, la transformación digital es fundamental para la supervivencia y el éxito en la era digital.

PROGRAMA JUNTOS CONSTRUIMOS CONECTIVIDAD

El sector de las TIC es una fuerza impulsora clave detrás de la sociedad digital actual, que afecta la forma en que vivimos, trabajamos, nos comunicamos y nos relacionamos. Su importancia radica en su capacidad para impulsar la innovación, el crecimiento económico y el progreso social en todo el mundo.

Son una fuente constante de innovación y creatividad, estimulando el desarrollo de nuevas ideas, productos y servicios. Las empresas de tecnología están constantemente buscando formas de mejorar y optimizar sus productos, lo que lleva a avances significativos en áreas como la inteligencia artificial, el aprendizaje automático, la realidad virtual y la ciberseguridad.

Así mismo, es un motor importante para el crecimiento económico y la creación de empleo. Las empresas de tecnología desarrollan productos y servicios innovadores que mejoran la eficiencia, la productividad y la competitividad en una amplia variedad de industrias, desde la salud y la educación hasta el comercio y los servicios financieros.

Tabla 34. Subprogramas y productos del programa juntos construimos conectividad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

SUBPROGRAMA PDM	META DE PRODUCTO PDM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META DE CUATRIENIO
Timaná más conectado	Desarrollar estrategias de gobierno digital.	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Servicios del Estado altamente demandados por la sociedad disponibles en línea	Número	1
	Implementar las comunidades de conectividad en la zona rural del municipio de Timaná	Servicio de conexiones a redes de acceso	Comunidades de conectividad conectadas	Número	4
	Fortalecer zonas digitales en la zona urbana y rural	Servicio de acceso zonas digitales	Zonas digitales instaladas	Número	2

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

ARTÍCULO CUARTO. -PARTE FINANCIERA.

4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (PPI)

“El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del plan de desarrollo es la sección del documento que contiene la información precisa sobre la estrategia que plantea la administración para financiar los programas definidos en las etapas anteriores durante el cuatrienio” (Kit de Planeación Territorial, Guía para la construcción del Plan, Unidad 4 - Plan plurianual de inversiones).

En atención de la Constitución Política, las disposiciones legales vigentes, orientaciones impartidas por el Departamento Nacional de Planeación y la prospectiva del Plan de Desarrollo Municipal construido para el periodo constitucional 2024- 2027, en los documentos anexos se detalla el Plan de Inversiones proyectado para atender este componente, identificando los sectores, líneas estratégicas y los programas relacionados con los códigos presupuestales



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

correspondientes.

Si bien este plan detalla la inversión proyectada para el periodo de gobierno, es importante anotar que, a partir de los programas, se derivan diversos productos con sus indicadores a los cuales se les asignan los recursos en el marco de las prioridades que defina el Gobierno Municipal a lo largo de cada vigencia fiscal conforme el plan de acción que se defina por cada dependencia responsable.

La distribución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, está asignada conforme lo determina el Acto Legislativo 01 de 2001, 04 de 2007, Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007 y demás normas sectoriales vigentes; en lo relacionado con los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, se incorpora parte de las asignaciones del presupuesto bianual del periodo 2023-2024, y la proyección indicada en la consulta realizada del Sicodis, respecto a las asignaciones de los años 2024-2027.

En consideración del comportamiento histórico de recaudo de recursos propios, gestión a cargo de la Secretaría de Hacienda, se constituyen de esta fuente partidas orientadas a la Inversión Social, habiendo descontado lo necesario para el funcionamiento de la administración central y su deuda pública; por último y en consideración de las recomendaciones del DNP, se incluyen solamente los recursos de cofinanciación gestionados con alta probabilidad de asignación. La Administración Municipal adelantará gestión orientada a identificar alternativas de financiación para proyectos de inversión ante el gobierno nacional, departamental y otras entidades privadas de carácter nacional e internacional, así como gobiernos amigos dispuestos a apoyar las iniciativas consignadas en el Plan de Desarrollo definido. A continuación, se detalla el ingreso fuente por fuente de los últimos tres años, análisis utilizado para proyectar mediante promedio de recaudo, tasa de crecimiento y proyección de crecimiento los resultados obtenidos para las vigencias 2024-2027:

Tabla 35. Ingresos por fuente y vigencia fiscal.

Código	Nombre	2021	2022	2023
110101	Libre de Impuestos	\$ 1.068.418.275,20	\$ 1.082.502.305,44	\$ 1.167.346.246
110102	Libre de Tasas	\$ 43.397.191	\$ 48.868.400	\$ 62.097.884
110103	Libre de Multas	\$ 126.254.777	\$ 138.736.180	\$ 141.018.013



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

110104	MULTAS CODIGO DE POLICIA LEY 1801	\$ 8.737.806	\$ 5.244.261,65	\$ 4.873.500
110106	Rentas Contractuales	\$ 24.167.732	\$ 23.483.341	\$ 15.506.843
1102	Sobretasa a la gasolina	\$ 557.646.000	\$ 795.555.000	\$ 881.275.000
1118	VENTA DE ACTIVOS		\$ 59.011.200	\$ 27.885.400
1201	SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 119.867.064	\$ 121.024.921	\$ 113.909.575
1203	Ley 99 de 1993 CHB	\$ 172.647.925	\$ 165.983.331	\$ 206.294.221
1204	Ley 418 (Fondo de Seguridad Ciudadana)	\$ 95.799.216,01	\$ 218.998.812,64	\$ 223.066.144,55
120501	ESTAMPILLA PROCULTURA 60% PROYECTOS		\$ 62.447.059,16	\$ 58.425.161,78
120502	ESTAMPILLA PROCULTURA 20% FONPET		\$ 20.815.352,72	\$ 19.693.873,54
120503	ESTAMPILLA PROCULTURA 10% GESTOR CULTURAL		\$ 10.407.675,86	\$ 9.846.936,20
120504	ESTAMPILLA PROCULTURA 10% BIBLIOTECAS		\$ 10.407.676,86	\$ 9.846.937,20
1206	Tasa Prodeporte	\$ 85.566.865,26	\$ 120.877.172,22	\$ 101.438.525,04
1210	Alumbrado Publico	\$ 188.942.287	\$ 352.609.471	\$ 426.181.722
1229	SOBRETASA BOMBERIL	\$ 27.901.308	\$ 27.572.106	\$ 25.130.799
1230	Estampilla Proanciano	\$ 315.103.027,41	\$ 415.156.303,36	\$ 391.194.036,89
1231	Estratificación Socioeconómica	\$ 22.298.482	\$ 24.958.253	\$ 13.623.985
21302	11/12 SGP Salud Régimen Subsidiado Continuidad	\$ 6.103.463.844	\$ 6.488.981.402	\$ 6.702.187.240
21305	11/12 SGP Salud Publica	\$ 229.420.038	\$ 234.436.772	\$ 250.543.785
21306	SGP SUBSIDIO A LA OFERTA CSF	\$ 198.236.544	\$ 205.219.876	\$ 220.397.185
21401	11/12 SGP Ribereños	\$ 12.287.869	\$ 12.892.347	\$ 14.053.436
21501	11/12 SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 1.043.891.706	\$ 1.102.291.314	\$ 1.114.009.581
21601	11/12 SGP Libre Destinación	\$ 1.352.270.435	\$ 1.503.187.419	\$ 1.552.857.125
21602	11/12 SGP Recreación y Deporte	\$ 52.451.923	\$ 63.167.067	\$ 58.716.753
21603	11/12 SGP Cultura	\$ 39.338.942	\$ 47.375.300	\$ 44.037.565
21604	11/12 SGP Otros Sectores	\$ 1.710.065.308	\$ 1.886.329.045	\$ 2.041.667.426
220101	SGP Educación Calidad Matricula Oficial	\$ 273.160.380	\$ 298.958.487	\$ 274.416.920
220102	SGP Educación Calidad por Gratuidad SSF	\$ 336.239.340	\$ 345.735.887	\$ 320.008.296
22302	Ult. Doc. SGP Salud Régimen Subsidiado	\$ 571.611.112	\$ 523.279.756	\$ 693.924.988
22305	Ult. Doc. SGP Salud Publica	\$ 20.447.658	\$ 20.472.684	\$ 25.462.307
22306	ULT. DOC. SGP SUBSIDIO A LA OFERTA	\$ 17.607.416	\$ 16.995.786	\$ 21.946.004
22401	Ult. Doc. SGP Ribereños	\$ 1.115.882	\$ 1.053.499	\$ 1.378.694
22501	Ult. Doc. SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 90.709.967	\$ 88.558.734	\$ 122.229.559
22601	Ult. Doc. SGP Libre Destinación	\$ 121.321.772	\$ 112.868.811	\$ 161.887.648
22602	Ult. Doc. SGP Recreación y Deporte	\$ 4.844.893	\$ 4.191.407	\$ 6.809.838
22603	Ult. Doc. SGP Cultura	\$ 3.633.670	\$ 3.143.555	\$ 5.107.379
22604	ULT. DOC. SGP Otros Sectores	\$ 152.509.520	\$ 143.292.234	\$ 203.129.617
2401	11/12 SGP Alimentación Escolar	\$ 85.606.342	\$ 72.627.548	\$ 88.252.932



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

2402	Ult. Doc. SGP Alimentación Escolar	\$ 2.971.554	\$ 6.360.670	\$ 7.558.507
711010 1	ADRES Continuidad	10.295.015.978,1 8	11.913.757.498,2 9	15.356.845.326,7 6
711010 2	ADRES PPNA		\$ 79.647.570,96	\$ 95.787.433
71102	Coljugos con Situación de Fondos	\$ 38.339.015	\$ 51.521.912	\$ 72.455.583
71104	Aportes Departamento del Huila	\$ 789.291.645,71	\$ 1.066.757.058,61	\$ 1.186.639.793,62
71106	Vehículos Automotores	\$ 25.328.668,20	\$ 58.834.292,60	\$ 18.918.434,20
71107	Coljugos Sin Situación de Fondos	\$ 120.537.788	\$ 163.434.678	\$ 218.004.979,99
7412	Ipoconsumo Ley 1289 de 2009	\$ 553.660,66	\$ 582.828	\$ 21.306.503

Fuente: Ejecuciones presupuestales sistema Has SQL

Por la naturaleza de flexibilidad del Plan, a lo largo de su ejecución, se incorporarán al presupuesto municipal las partidas requeridas a fin de armonizar las acciones de gobierno con los proyectos estructurados, viabilizados y aprobados con las disponibilidades de recursos para su desarrollo.

Para la financiación del Plan de Desarrollo Timaná, Juntos construimos Timaná, se han establecido las cifras según fuentes de financiación. A continuación, aparece la información referente a las fuentes de financiación que apalancarán las inversiones, resultado del análisis descrito anteriormente; en la siguiente tabla se discrimina, cada una de las fuentes de financiación y los valores asignados en cada una de ellas.

Tabla 36. Fuentes de financiación del PDM.

2024-2027	TOTAL
Recursos propios	\$ 3.925.027.472
SGP Educación	\$ 2.568.359.323
SGP Salud	\$ 34.172.301.361
SGP Deporte	\$ 283.123.640
SGP Cultura	\$ 212.342.733
SGP Libre inversión	\$ 4.587.519.576
SGP Libre destinación	\$ 487.700.484
SGP Alimentación escolar	\$ 413.976.722
SGP Municipios río Magdalena	\$ 66.678.287
SGP APSB	\$ 5.341.473.132
Crédito - 2025	\$ 1.000.000.000
Transferencias de capital - Cofinanciación departamento	\$ 0
Transferencias de capital - Cofinanciación nación	\$ 0
SGR	\$ 4.490.012.067



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Otros

\$ 79.378.082.753

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

En el Plan Plurianual de Inversiones se establecen también de manera desagregada, la asignación de recursos para cada una de las Líneas Estratégicas, como se desarrollan a continuación:

Tabla 37. Asignación presupuestal para el cuatrienio por programas de la línea estratégica 1

LÍNEA	SECTOR DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	PROGRAMA	TOTAL X PROGRAMAS
1. Juntos Construimos Buen Gobierno	Justicia y del derecho	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$ 104.103.142
		1202	Promoción al acceso a la justicia	\$ 104.103.142
	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 1.132.380.746
	Gobierno Territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	\$ 32.264.000
	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 820.000.000
	Información Estadística	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 53.276.507
	Información Estadística	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 32.000.000
	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 1.105.872.428

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Tabla 38. Asignación presupuestal para el cuatrienio por programas de la línea estratégica 2

LÍNEA	SECTOR DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	PROGRAMA	TOTAL X PROGRAMAS
2. Juntos Construimos Tejido Social	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 894.671.075
	Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$ 534.262.308
		4302	Formación y preparación de deportistas	\$ 231.138.668
	Inclusión social	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 1.115.519.576
		4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 332.000.000
		4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 331.200.000
		4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 1.750.338.249
	Salud	1903, 1905, 1906	Programas de salud	\$ 107.438.762.608
	Educación	2201, 2202	Programas de educación	\$ 3.142.336.045

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Tabla 39. Asignación presupuestal para el cuatrienio por programas de la línea estratégica 3

LÍNEA	SECTOR DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	PROGRAMA	TOTAL X PROGRAMAS
3. Juntos Construimos Infraestructura para Nuestro Bienestar	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 4.950.012.068
		2409	Seguridad de transporte	\$ 104.000.000
	Vivienda, Ciudad y Territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 5.690.877.735
		4001	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 160.000.000
		4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 2.403.927.120
	Minas y Energías	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	\$ 12.000.000
		2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$ 1.885.604.963
	Ambiente y desarrollo sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico	\$ 88.083.238
		3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 1.175.462.970
		3205	Ordenamiento ambiental territorial	\$ 120.000.000
		3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$ 397.807.272
		3208	Educación ambiental	\$ 42.000.000
		3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	\$ 40.000.000

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

Tabla 40. Asignación presupuestal para el cuatrienio por programas de la línea estratégica 4

LÍNEA	SECTOR DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	PROGRAMA	TOTAL X PROGRAMAS
4. Juntos Construimos el Campo	Agricultura y Desarrollo Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 200.000.000
		1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$ 30.000.000
		1709	Infraestructura productiva y comercialización	\$ 113.200.000
		1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	\$ 16.000.000

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

concejo@timana-huila.gov.co
 CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Tabla 41. Asignación presupuestal para el cuatrienio por programas de la línea estratégica 5

LÍNEA	SECTOR DNP	CÓDIGO DE PROGRAMA	PROGRAMA	TOTAL X PROGRAMAS
5. Juntos Construimos Emprendimiento	Trabajo	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	\$ 20.000.000
		3602	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 20.000.000
		3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 32.000.000
	Ciencia Tecnología e Innovación	3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	\$ 19.393.688
	Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$ 20.000.000
2301		Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	\$ 22.000.000	

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

Tabla 42. Asignación presupuestal por vigencia fiscal - PPI

AÑO	TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
2024	\$ 32.520.756.517
2025	\$ 34.445.459.137
2026	\$ 34.479.782.837
2027	\$ 35.480.599.060
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	\$ 136.926.597.550

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM



ARTÍCULO QUINTO. -INVERSIONES CON CARGO AL SGR.

Teniendo en cuenta que las Entidades Territoriales deben dejar inmerso en el PDM, las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, se crea este apartado, en el cual se ha identificado y priorizado cada iniciativa y proyecto financiados con recursos del SGR.

Para la formulación y proyección de las inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, debe tenerse en cuenta la normatividad de cierre presupuestal, regulada mediante Decreto Nacional 1082 de 2015, artículo 2.2.4.1.2.7.5 según el cual: *"al terminar cada bienalidad del presupuesto del Sistema General de Regalías, las entidades territoriales realizarán un ejercicio autónomo e independiente de cierre presupuestal para el capítulo de regalías y los saldos no comprometidos, así como aquellas partidas que respalden compromisos adquiridos o cuentas por pagar, se incorporarán mediante decreto del alcalde o gobernador, como ingresos al presupuesto de la siguiente bienalidad, al igual que las apropiaciones que se respaldarán con cargo a los mismos, distinguiendo el tipo de recurso que le dio origen, y respetando la destinación del mismo"*.

5. MEDICIÓN DE BRECHAS.

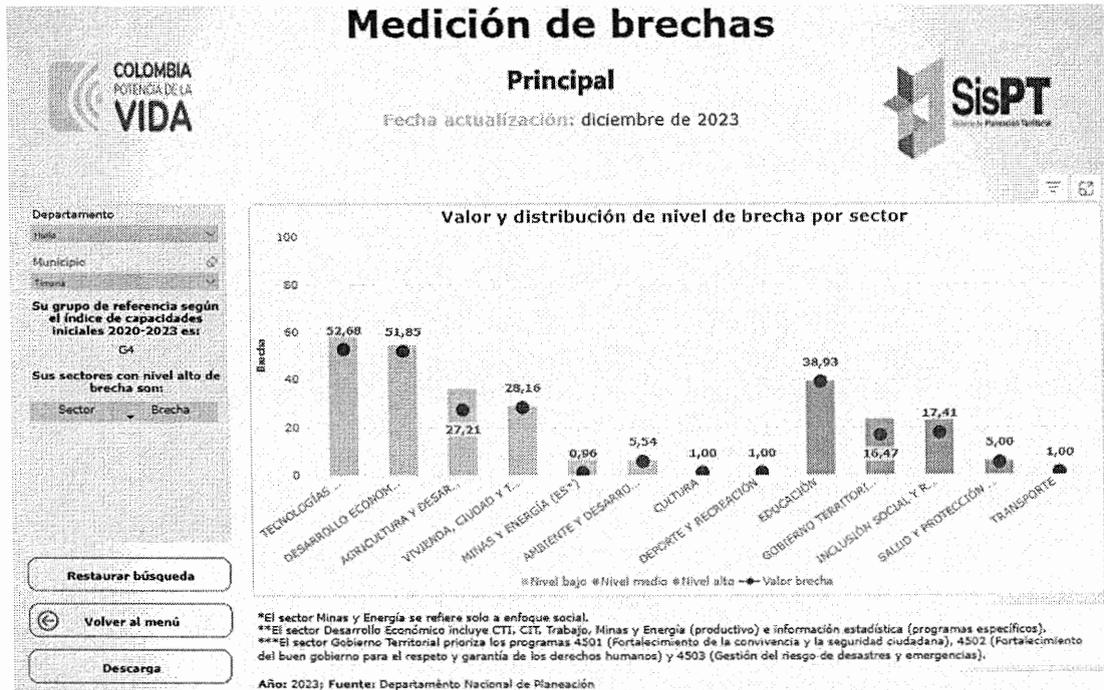
Según la consulta realizada en las herramientas de la metodología de Cierre de Brechas diseñada por el Departamento Nacional de Planeación -DNP-, que permite orientar a las entidades territoriales, para que, en el marco de la autonomía territorial, se realicen la priorización de las inversiones susceptibles de ser financiadas con cargo a la Asignación para la Inversión Local del Sistema General de Regalías -SGR- desde un enfoque de cierre de brechas territoriales, se presenta el valor y distribución de nivel de brecha por sector del Municipio de Timaná

;

Ilustración 20. Medición de brechas



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ



Fuente: SisPT

De la gráfica anterior, se puede evidenciar que de acuerdo a los grupos clasificados por el DNP para la inversión con cargo al SGR, el municipio de Timaná se encuentra referenciado según el índice de capacidades iniciales en la vigencia 2020-2023 en G4.

6. PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS.

Con la participación que tuvo de la comunidad, se recogieron y priorizaron las siguientes iniciativas, teniendo en cuenta los recursos SGR que existen en Ambiente y desarrollo sostenible:

Tabla 43. Inversión con cargo al SGR

MATRIZ CAPÍTULO DE INVERSIONES _ INICIATIVAS Y/O PROYECTOS FINANCIADOS CON EL SGR 2024-2027

N.º	Nombre del sector de inversión	Nombre del Programa propuesto en el PDT	Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA	Indicador de Producto según el Catálogo de Productos de la MGA	Proyectos o Iniciativas Priorizados	2024 - 2027				
						Asignaciones Inversión Local NBI	Asignaciones Inversión Local - Ambiente	Asignaciones Directas	Asignaciones Directas Comunitarias Étnicas	Asignaciones Directas - Universidades



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

1	TRANSPORTE	Juntos construyamos vías urbanas y rurales	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	Mejoramiento de la red vial terciaria	1.034.252.068				
2	TRANSPORTE	Juntos construyamos vías urbanas y rurales	Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	Construcción de vías urbanas	700.000.000		97.430		
3	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Juntos cuidamos y protegemos nuestras fuentes	Documentos de diagnóstico para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Documentos de diagnóstico realizados	Adquisición de predios para protección de fuentes hídricas		68.668.275			
4	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		Estufa ecoeficiente fija	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Construcción de hornillas ecoeficientes		400.000.000			
5	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	Apoyo a proyectos de soluciones individuales de excretas para mitigar la contaminación de fuentes hídricas		130.000.000			
6	DEPORTE Y RECREACIÓN	Juntos construyamos bienestar para una comunidad	Parques recreativos mejorados	Parques recreativos mejorados	Cofinanciación Adecuación del Acuaparque Recreación	350.000.000				



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

		dad más saludable y deportiva			al Villa Mercedes					
7	DEPORTE Y RECREACIÓN		Cancha adecuada	Canchas adecuadas	Cofinanciación Adecuación de cancha de fútbol La Gaitana	350.000.000				
8	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Juntos construyamos Servicios públicos	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Optimización y/o ampliación de acueducto rural	250.000.000				
9	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		Alcantarillados ampliados	Alcantarillados ampliados	Ampliación y mejoramiento de alcantarillado	389.760.000				
10	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		Servicio de Apoyo Financiero para adquisición de Viviendas	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Apoyo y gestión de proyectos de vivienda	190.000.000				
11	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		Servicio de apoyo financiero en planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial	Planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial : financiados	Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Timaná	400.000.000				
12	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		Juntos Mejoramos Vivienda	Servicio de Apoyo Financiero para mejoramiento de	Hogares beneficiados con mejora	Mejoramiento de vivienda rural y urbana	576.000.000			



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

			vivienda	miento de una viviend a						
13	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Juntos construimos infraestructura y dotación agropecuaria.	Plaza de Ferias adecuada	Plaza de Ferias adecuada	Cofinanciación Adecuación de la plaza de ferias del municipio de Timaná	250.000.000				

TOTAL 4.490.012.068 598.668.275

Fuente: Elaboración propia, equipo formulador PDM

ARTÍCULO SEXTO. -SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN.

7. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

Para dar cumplimiento a las tareas encomendadas mediante mandato legal a través del proceso democrático de elección de un programa de gobierno que debe plasmarse en el Plan de Desarrollo Municipal presentado, es necesario establecer un sistema de control de cumplimiento de cada acción por parte de la institucionalidad, lo que busca garantizar plena transparencia de la gestión pública en los procesos que se adelanten, los cuales deben contar con indicadores de medición que deben ser retroalimentados de manera permanente por los líderes de cada proceso de las diferentes dependencias de la Administración y por los responsables de la ejecución de las metas de producto del PDM.

Esto es posible siempre que se cuente con la coordinación entre el mandatario del ente territorial y sus consejeros de gobierno, quienes a su vez tendrán la responsabilidad de ejecutar en armonía con el control interno de la entidad, el seguimiento riguroso al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

El seguimiento consiste en la captura de datos por parte del o los responsables de este proceso, información que debe ser cargada a la plataforma dispuesta por el DNP para este fin y posteriormente deberá ser validada por parte de los líderes de cada



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

dependencia ante las Secretarías de Planeación y Hacienda Municipal. Una vez validada la información recopilada, se deberá generar los informes correspondientes y alimentar los tableros de control.

Con los informes y tableros de control debidamente diligenciados, se llevarán a cabo Consejos de Gobierno para el respectivo reporte, análisis y toma de decisiones. Estos serán un insumo fundamental en el proceso de rendición de cuentas ante la comunidad en general.

ARTÍCULO SÉPTIMO. -INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN DEL PDM.

8. PLANES DE ACCIÓN

Todos los grupos de trabajo que les corresponde ejecutar el PDM a nivel central y descentralizado de la Administración Municipal, deberán preparar sus planes de acción anuales basados en las metas del plan de Desarrollo Municipal. Los planes de acción para la vigencia 2024 deberán ser adoptados en un término máximo de un mes, a partir de la aprobación del plan de desarrollo.

9. PLAN INDICATIVO

La Secretaría de Planeación deberá coordinar la elaboración del Plan Indicativo del cuatrienio, donde se evidencie por vigencia las fuentes de financiación para el cumplimiento de cada meta de producto del Plan de Desarrollo Municipal.

10. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) se elaborará para cada vigencia, realizando la distribución de los mismos entre las diferentes unidades ejecutoras, de conformidad con lo establecido en el Plan Indicativo, esto bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación, lo cual tendrá que ser tenido en cuenta por parte de las dependencias del orden central y descentralizado a la hora de formular los proyectos de inversión para el cumplimiento de las metas de producto.

ARTÍCULO OCTAVO. -ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL. Este proceso se realizará una sola vez durante el primer año de gobierno, luego de aprobado y expedido el Plan de Desarrollo Municipal. El alcalde deberá



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

presentar a consideración del Concejo Municipal, el respectivo Proyecto de Acuerdo de armonización presupuestal.

ARTÍCULO NOVENO. -ANEXOS. Hacen parte integral del presente acuerdo los siguientes documentos:

- Anexo 1. Matriz Plan Estratégico PDM (Articulación metas de cuatrienio, indicadores, programas y productos, ODS y política de Paz) Formato Excel.
- Anexo 2. Matriz Plan Plurianual de Inversiones - PPI. Formato Excel.
- Anexo 3. Plan Territorial de Salud - PTS 2024-2027.

ARTÍCULO DÉCIMO. -VIGENCIA. El presente Acuerdo Municipal regirá a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado, en el Recinto de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal de Timaná Huila, a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).


NICOLAS MONTEALEGRE MENDEZ
Presidente Concejo Municipal


KAREN SOFIA SILVA MUÑOZ
Secretaria General





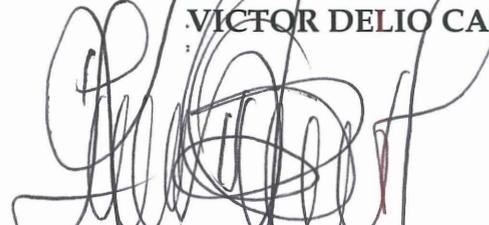
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ
HUILA, junio cuatro de 2024, la suscrita Secretaria del Honorable Concejo
Municipal del lugar,

HACE CONSTAR:

Qué, el presente Acuerdo fue aprobado en sus dos (02) debates reglamentarios
celebrados en fechas diferentes así:

PRIMER DEBATE: MAYO 11 DE 2024
SEGUNDO DEBATE: MAYO 31 DE 2024
COMISIÓN: SEGUNDA O DE PLANEACION
PONENTE: VICTOR DELIO CASANOVA SAPUY


KAREN SOFIA SILVA MUÑOZ
Secretaria General Concejo Municipal



Que, el presente Acuerdo fue presentado a consideración de la Corporación, por el
Alcalde Municipal, **EDWIN ANDRÉS CARDENAS GASCA.**


KAREN SOFIA SILVA MUÑOZ
Secretaria General Concejo Municipal



En la fecha la suscrita Secretaria del Honorable Concejo Municipal del lugar, envía
el presente Acuerdo al despacho del Ejecutivo Municipal para lo que a Él
corresponde.


KAREN SOFIA SILVA MUÑOZ
Secretaria General Concejo Municipal



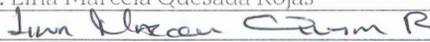
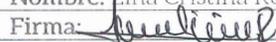
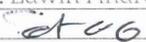
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA DE TIMANÁ SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Versión 1
		Fecha de aprobación: 02/01/2024
		Página 1 de 1
	COMUNICADO OFICIAL	Nit. 891.180.182-6

SANCIÓN ACUERDO No. 010 DE 2024.

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TIMANÁ 2024-2027”

Dado en Timaná Huila, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).


EDWIN ANDRÉS CARDENAS GASCA
 Alcalde Municipal

Elaborado por: Apoyo Secretaría de Gobierno Nombre: Lina Marcela Quesada Rojas Firma: 	Revisado: Asesora Jurídica Sec. De Gobierno Nombre: Lina Cristina Romero Mosos Firma: 	Aprobado: Alcalde Municipal Nombre: Edwin Andrés Cárdenas Gasca Firma: 
--	--	---

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p> <p>DEPARTAMENTO DEL HUILA</p> <p>ALCALDÍA DE TIMANÁ</p> <p>SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO</p>	<p>Versión 1</p>
		<p>Fecha de aprobación:</p> <p>02/01/2024</p>
		<p>Página 1 de 1</p>
	<p>CONSTANCIAS</p>	<p>Nit. 891.180.182-6</p>

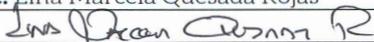
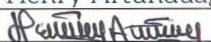
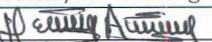
CONSTANCIA SECRETARIAL

PUBLICACIÓN ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 010 DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:01 A.M del día doce (12) de junio de 2024, se fija en la cartelera de la Alcaldía Municipal de Timaná, el Acuerdo No. 010 de 2024 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TIMANÁ 2024-2027”**, por el termino de cinco (05) días.


HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
 Secretario General y de Gobierno

<p>Elaborado por: Apoyo Secretaría General</p> <p>Nombre: Lina Marcela Quesada Rojas</p> <p>Firma: </p>	<p>Revisado: Secretario General y de Gobierno</p> <p>Nombre: Henry Artunduaga Orozco</p> <p>Firma: </p>	<p>Aprobado: Secretaria General y de Gobierno</p> <p>Nombre: Henry Artunduaga Orozco</p> <p>Firma: </p>
---	---	---

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA DE TIMANÁ SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Versión 1
		Fecha de aprobación: 02/01/2024
		Página 1 de 1
	CONSTANCIAS	Nit. 891.180.182-6

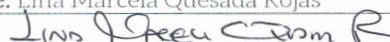
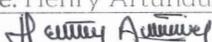
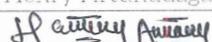
CONSTANCIA SECRETARIAL

PUBLICACIÓN ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 010 DE 2024

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las 6:00 P.M del día dieciocho (18) de junio de 2024, se desfija de la cartelera de la Alcaldía Municipal de Timaná, el Acuerdo No. 010 de 2024 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TIMANÁ 2024-2027”**


 HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
 Secretario General y de Gobierno

Elaborado por: Apoyo Secretaría General Nombre: Lina Marcela Quesada Rojas Firma: 	Revisado: Secretario General y de Gobierno Nombre: Henry Artunduaga Orozco Firma: 	Aprobado: Secretario General y de Gobierno Nombre: Henry Artunduaga Orozco Firma: 
--	--	--